

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCCIONISTAS DE SONRIECUADOR S.A. DEL 14 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, cuando son las 17h59Min. y atendiendo la convocatoria publicada en el diario El Telégrafo de fecha 05 de abril y comunicación electrónica con fecha 06 de abril del 2016 a los respectivos correos electrónicos a los señores accionistas como consta en el documento anexo No 1 , conforme lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías y en los Arts. 8 y 9 del Reglamento de Juntas Generales, se reúnen los siguientes accionistas, Señoras y señores: Bautista Molina Ítalo Napoleón, 10 acciones; Edison Roberto Castro, representado por la Dra. Cecilia Herrera 30 acciones; Cedeño Villacis Lidia Mabel, 10 accione; Espinel Centeno Sara Margoth, 30 acciones; Echeverría Beltrán Patricio Iván, 10 acciones; Gonzáles Villagrán Fabián Roberto, 30 acciones, González Villagrán Ximena Leonor 10 acciones; Guayasamín Leime Carlos Medardo, 30 acciones, Gutiérrez Pombosa Elena Angelita, Representada por el Dr. Ítalo Bautista, 20 acciones, CPA Lamiño Durán Gonzalo Patricio, 10 acciones; Lescano Villacis Víctor Rodrigo, 10 acciones; López Guerra Tito Bladimir, 10 acciones; Medina Cuenca Carmen Manuela, 30 acciones; Murillo Lasso Lilia María, 30 acciones; Noboa Salgado Laura Fernanda, 10 accines; Núñez Cabrera Vanessa del Rocío, 10 acciones, quien es representada por el Dra. Cecilia Herrera; Osorio Viteri Roberto Romel, 10 acciones; Pastor Guevara Rosa Paulina, representada por Dr. Ítalo Bautista 10 acciones Salazar Barragán Nora Fernanda, 30 acciones; Torres Maldonado Paul Santiago, 20 acciones; Valencia Aigaje Angela Nataly, 30 acciones. Con retraso a las diez y ocho horas con ocho minutos ingresa: Francisco Eduardo Cando Gordón, 20 acciones; Víctor Hugo Ochoa, 30 acciones representada por la Señora Mercedes Ochoa, a las diez u ocho horas con cuarenta y cuatro minutos ingresa: Andrade Escobar Mayra Geoconda, 10 acciones; Beltrán Cárdenas José Luis, 20 acciones; a las diecinueve horas con veinte minutos ingresan: , Ruiz Flores Julio Humberto, 30 acciones; Erazo Paredes Luis Alberto, 10 acciones; a las veinte horas con veinte y cuatro minutos ingresa el accionista Jorge Hipólito Castro, 10 acciones; 450 acciones presentes, equivalentes al 53.57 %.

Una vez elaborada la lista de asistentes, el sr. Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria cuando son las 18h 12Min.

Actúa como Presidente el Dr. Roberto Osorio y como Secretaria, Gerente Dra. Sara Espinel se encuentra presente como asesor jurídico, Abg. Juan José Montufar.

CPA Gonzalo Lamiño.- esta foralmente instalada la sesión porque es segunda convocatoria, es de acuerdo al número que estemos, hemos cumplido ese parámetro pero quisiera que por favor me lea, la convocatoria con qué fecha esta, publicada, en el periódico que está publicado,

Dra. Espinel.- la publicación se hizo el martes cinco de abril del, 2016

CPA.- Gonzalo Lamiño. - ahora quisiera que por secretaria se nos confirme cuando fuimos notificados por correo electrónico,

Dra. Espinel.- Para hacer la notificación del correo electrónico nosotros nos demoramos un día más, pero fuimos a la Superintendencia hacer la consulta, y en nuevo reglamento la situación reza así, (Anexo 1) Art. 1 Las convocatorias a juntas generales de socios o accionistas se realizará conforme lo dispone la Ley de Compañías en sus artículos 119 y 236, respectivamente, y además se notificaran por correo electrónico, de acuerdo a lo previsto en este reglamento, no está estipulado fechas, (08 Min. 12 Seg.)

CPA Gonzalo Lamiño.- el reglamento dice que tiene que ser convocado el mismo día, así como fue la vez anterior, ya, la vez anterior fue convocado el mismo día, fue enviado los correos el mismo día no cierto, hay esa incongruencia que fuimos notificados vía electrónica, el 06 no cierto, si revisáramos la convocatoria

Dra. Espinel.- quisiera que se de lectura a los artículos para que se resuelva eso,

CPA Gonzalo Lamiño.- dado la convocatoria que fuimos convocados el 6 de abril, digamos hasta hoy día no se cumplen los 10 días que manda la ley, del 6 a acá tenemos solo 9 días, no lo que fuimos convocados vía electrónica,

Dr. Osorio.- no hay problema en ese sentido

Dra. Espinel.- la mandatoria es la publicada por el periódico, como puede leer ahí, y busquemos el artículo de la Ley

Dr. Osorio.- en ese sentido la que manda es la Asamblea, tocaría ver si quieren o no y seguimos en eso

CPA Lamiño.- yo también exponga par que ustedes vean, no cierto, si el abogado de la vez anterior, si está aquí,

Dr. Espinel.- esta una cuadra, me ayuda con el artículo para leerle por favor,

CPA Lamiño.- si seguro, vuelvo a decir, la convocatoria tenía 10 días de acuerdo a los correos electrónicos, que estamos claros es que es el 6 no cierto

Dra. Espinel.- si hemos hecho como le digo hemos hecho la consulta en la Superintendencia

CPA Lamiño.- con cosas trascendentales como es esto, si una nulidad de esta asamblea, nulificaría todito lo que aprobemos hoy día, porque no se han cumplido los, primero porque no se convocaron a los correo el mismo día de la publicación y segundo no hay los 10 días

Dra. Espinel.- si hay los 10 días contando desde el 5 de abril,

CPA. Lamiño.- pero no con la publicación electrónica,

Dra. Espinel.- la ley manda hacer la convocatoria por el periódico, acaba de llegar el asesor jurídico y es precisamente la persona que fue a la Superintendencia a hacer la consulta, por el tema de los correos, está estipulado que se haga la convocatoria a los correos electrónicos pero no hay plazos de tiempo. El señor accionista está diciendo que estamos haciendo un incumplimiento a la ley a no haber convocado el mismo día de la convocatoria de la prensa por el correo electrónico,

Abg. Montufar.- No, no, no es correcto, en este caso la Ley de compañías establece la convocatoria por la prensa, sin embargo en el reglamento que es lo que dice clarito hay una disposición ahí, en la que manifiesta que también se hará en el correo electrónico en que situación en que circunstancia, únicamente cuando el estatuto de la compañía así lo diga, es en ese caso sobre esa posibilidad sin embargo, en vista de las solicitudes que me hicieron no fuimos a la Superintendencia de Compañías, y nos dijeron que totalmente están abiertos par que en el departamento jurídico, le puedan dar certificar a menos que hagamos la consulta directa, hacemos la consulta pero se demora como tres semanas (12 Min. 0Seg.) sin embargo lo puede hacer pero no contraviene ninguna disposición de la ley,

Dra. Espinel.- aquí esta, el Art. 119.- La junta General será convocada, por prensa en uno de los periódicos de mayor circulación, en el domicilio principal de la compañía, con ocho días de anticipación por lo menos al fijado para la reunión, o los previstos en el contrato es aplicable a las compañías y lo aplicable en el artículo 238.

CPA Lamiño.- ya pero son ocho días más el día de la publicación más el día de la asamblea,

Dr. Osorio.- tiene la palabra Dr.

Dr. Lescano.- señor presidente, aplaudo la idea de haber hecho la consulta al órgano rector, en otras oportunidades no se lo hacía, luego valga la oportunidad y la aclaratoria de que se hacía tales y tales por consulta y no aparecían los documentos, pero que el Dr. analice

Abg. Montufar.- sin embargo esto puede hacerlo cualquier persona, puede acercarse, a nombre de la compañía o a título personal, y ellos lo despejan en el tiempo que ellos mismos los manejan,

CPA Lamiño.- yo estaría de acuerdo Dr. que usted nos traiga un documento oficial de la super de compañías, de lo que dice, para que diga es aquí esta si procede

Abg. Montufar.- es verdad lo que dice pero, yo para curar en sano le pedí pero, Dr. Como le voy a certificarlo lo que dice la Ley, le parece que le certifique el artículo, mejor no le parece si le hacemos una consulta, y ellos pueden elevar a la procuraduría general del estado pero eso nos va a demorar, sin embargo es viable y si los socios tiene alguna inquietud, y físicamente se puede solventar desde el director, de la super de compañías hasta los abogados, me

van a certificar la ley, no porque la ley es fuerte de por si, sin embargo entendiendo eso porque ustedes deben tener otras entidades comerciales, como experiencia es bueno que tengan eso.

Dra. Espinel.- antes de seguir, les quiero hacer el acuerdo que para la segunda convocatoria se gastó \$150, en el periódico más menos no tengo la factura, sino aprobamos el tema de reparto de utilidades el día de mañana estamos pagando un multa que ya se pagó en el año 2014 a más de eso hay que sumarle que hay que reportar al SRI, y estamos con el tiempo justo, si no igual seguimos cancelando, ustedes deciden

CPA Lamiño.- lo que quiero decir lo que acarrea, que tenemos que mañana pagar utilidades que tenemos que transmitir el balance al SRI pero también estoy consciente de que no puedo correr el riesgo de que se aprueben esas cosas que son tan importantes para la empresa, y después de eso salgan,.. Después de eso,.. eso, bien importante porque son temas muy fundamentales para la empresa, para la compañía, correr el riesgo de que eso suceda y después decir, nos hemos equivocado,

Abg. Montúfar.- no, no, no, es casi como prever que nos va a caer un rayo, la verdad es que no es nula la ley lo establece no goza de nulidad y la compañía no engendra

CPA Lamiño.- es que no están cumpliendo los parámetros,

DR. Osorio.- están cumplidos,

Dra. Espinel.- le llego a su correo electrónico la convocatoria?

CPA Lamiño.- Sarita no se ha cumplido

Dra. Espinel.- pero se ha hecho la convocatoria por el comercio

Dr. Torres.- si tenemos la convocatoria por el comercio, si tenemos la asesoría del asesor jurídico, (16 Min. 03 Seg.) demos paso a esto porque de aquí nos vamos otra vez a enfrascar en problemas, y si lastimosamente es nula ya que podemos hacer, pero yo creo que ya debemos dar viabilidad a esta cuestión.

Dra. Espinel.- voy a darles a todos gracias por haber venido puntualmente..

CPA Lamiño.- de todas formas quiero dejar constancia de mi participación, de que no estoy de acuerdo porque no hemos cumplido esos parámetros, en función de eso, yo estaré a lo que ustedes aprueben o resuelvan, y yo hare la consulta oficial en la Superintendencia con el acta oficial que tienen que darme ustedes,

Abg. Montúfar.- Claro, yo acabo de llegar, no sé si ya habían conversado acerca del asunto, obviamente el artículo primero del reglamento de juntas generales, nos habla que se realizara como dispone la Ley es decir, exteriores, En el artículo dos inciso segundo,

dice esta información se considerará cumplida si, al respecto se adjunta el aviso de la convocatoria efectuada por la prensa, no le dice el plazo ni le dice el mismo día, otra notificación personal realizada, si fuera el caso indicando, nombre del periódico y su fecha de publicación, En el tercero nos dice lo que les estaba diciendo (17 Min. 21 Seg.) la notificación por correo electrónico se realizara en la misma fecha en que fue hecha la publicación, o se realice la convocatoria personal, si así lo establece el estatuto de la compañía, ese es ... la única opción que tienen que ser al mismo día, de ahí, que ...

CPA. Lamiño.- léale si es tan amable, por favor Dr. justo lo que usted está diciendo,

Abg. Montufar.- le voy a leer clarito, los socios o accionistas, y comisarios, registran en compañía su dirección de correo electrónico, para ser convocados por la convocatoria a junta general, sin perjuicio de su publicación en la prensa, o notificación personal, u otros medios previstos en el estatuto social, en la notificación se indicara con claridad fecha, hora lugar, donde se realizara la junta, y además de señalar en forma clara, específica y precisa los asuntos que serán tratados en la junta, esta información se considerara cumplida, si al respectivo de la convocatoria se adjuntaría el aviso hecho por la prensa, o de la notificación personal realizada, si ese fuere el caso indicar el nombre del periódico y su fecha de publicación. La notificación por correo electrónico, se realizara en la misma fecha que realizara la publicación

CPA Lamiño.- ahí está ahí no más

Abg. Montufar.- por la prensa, o realice la convocatoria personal si así lo establece el estatuto de la compañía

CPA Lamiño.- ya, donde está la convocatoria personal,

Abg. Montufar.- por eso dice O, porque hay la convocatoria por la prensa que dice la ley O se realice la convocatoria personal, esto siempre y cuando lo establezca el estatuto de la compañía, por eso en el momento que se constituyen dicen, yo necesito que me convoquen por correo electrónico, porque yo voy a marcar mis visitas por skyf otros que me dicen no yo voy a

CPA Lamiño.- pero le vuelvo a decir usted mismo está leyendo este artículo este último, que tiene que ser convocado por la prensa Y por el correo electrónico,

Dra. Espinel.- No dice O no dice Y

Abg. Montufar.- y la condición es que si así lo establece en el estatuto de la compañía

CPA Lamiño.- por eso mismo la Ley está por encima del estatuto

Dr. Osorio.- Por eso mismo

Dra. Espinel.- No di O no dice Y

CPA Lamiño.- porque nos convocaron la otra vez el mismo día de la publicación,

Dra. Espinel.- haber Gonzalo no se publicó el mismo día, porque hubieron accionistas que se acercaron a decir no me llegó la convocatoria, Wendy por favor verifique que los correos estén bien, se cotejo con lo que estamos enviando con los rayos X para que todo esté en orden, por eso se demoraron,

CPA Lamiño.- si pero no es culpa de nadie,

Dra. Gangotena.- Yo comisaria, en verdad es que se enfrasca en la misma cuestión, y se trata de dilatar y no hacer la reunión de lo que yo veo, se haga la consulta se le dé al señor pero continuemos porque, las cosas yo no sé si van alcanzar

CPA Lamiño.- por favor hágale la consulta y nos dan la respuesta en otro momento,

Abg. Montufar.- con la notificación que será en dos o tres meses yo le hago llegar

CPA Lamiño.- no se preocupe, no tenemos urgencia, lo que si digo es que cuando venga la respuesta, y sea negativo yo quiero saber que vamos hacer

Dra. Espinel.- y si e positiva también le hacemos llegar

Dr. Lescano.- está bien lo que dice el compañero, felizmente hemos hecho la consulta, en ese sentido no hay concordancia definitiva o esto o aquello, nuestra empresa requiere topar puntos importantes vamos avanzar, en caso de que sea negativo, ahorita sigamos con la consulta previa que se realizó, no sé si se da el caso, ya pues correríamos el riesgo

Abg. Montufar.- La verdad no hay riesgo en ese sentido

Dr. Osorio.-podemos seguir

CPA.- pero quiero que quede en actas, está grabado

Dra. Espinel.- si está grabado. Entonces 15 de marzo del 2016 Informe de Gerencia (22Min. 15 Seg.) (Anexo 2)

Dr. Osorio.- bueno compañeros después del informe (1h. 00Min. 43 Seg.) bueno compañeros después de la presentación de este informe vamos a proceder a la votación para la aprobación del informe, de la gerencia. Tienen la palabra Dr.

Dr. Lescano.- yo tengo una inquietud sobre el análisis financiero, respecto a que lo ingresos por ventas es de 1 422 574.59 se aplicó el pago de impuestos por 39 080. 60 se trata de una deuda?

Dra. Espinel.- eso es lo que la Ley manda,

Dr. Lescano.- porque da a entender como tenemos obligaciones pendientes.

Dr. Gangotena.- esas son obligaciones que corresponden al 22% del impuesto a la renta

Dra. Espinel.- alguna otra observación,

Sr. López.- Dra. al aprobar este informe estamos aprobando todo lo que está en el verdad, hubiese querido que... estoy de acuerdo que se hagan las comparas y las adquisiciones muy de acurdo, lo que no estoy de acuerdo que se compre de esa manera, yo converse con usted doctora, que si es posible yo les podía prestar un digitalizador, hasta que ustedes veamos las mejores opciones, buscábamos las mejores opciones o importábamos directamente las cosas, (1h02Min. 39 Seg.) que nos sale muchísimo más barato, entonces no se pues, yo estaría de acuerdo que se importe, no estoy de acuerdo con la adquisición, que se importe no que se compre,

Dr. Beltrán.- puntito de orden ese punto que está topando don Tito esta detallado para toparlo más delante de tal manera, no creo que sea correcto topar este punto.

Dra. Espinel.- bueno, lo que pasa es que tiene una connotación, si aprobamos el informe se aprueba todo lo que está ahí.

Dr. Osorio.- bueno

Dr. Beltrán.- el informe de gerencia no debe ser ni aprobado ni desaprobado, no eso presenta y nada más, no dice resolución, ni aprobación, el informe de la gerencia, no debe ser ni aprobado ni reprobado es el informe que da la Dra. y nada más, que puede haber muchos cuestionamientos eso sí, que necesitamos ampliación de ciertas cosas también,

Dr. Osorio.- en eso nos puede aclarar nuestro asesor jurídico.

Abg. Montúfar.- bueno acerca del informe no va en la gestión buena o mala porque para eso hay indicadores de gestión, mecanismo civiles penales etc. Verdad, sin embargo es en observaciones en las que no tomo en cuenta, por ejemplo usted no tomo en cuenta los despidos masivos que hizo masivamente, me hago entender o porque no aviso de esta situación que en el informe no lo está poniendo, lo que va en el informe es la contextualización de lo que ustedes han visto como socios, entonces ese es el asunto.

Dr. Osorio.- tienen la palabra Dr.

Dr. Beltrán.- yo si quisiera que se me dé más información sobre el punto tres punto cuatro, de las acciones, tres acciones tres accionistas

Dra. Espinel.- Ya,

Dr. Beltrán.- yo quisiera saber quiénes vendieron quienes compraron, entre otras cosas primero eso

Dra. Espinel.- lo que se hizo fue entregar las hojas que no estaban entregadas del libro de acciones y aquí está la señora, si, y de la Dra. Cecilia, no estaban firmadas en el libro de acciones las acciones, y las hojas sin llenar, me hago entender, nosotros tenemos un libro donde se registran las transacciones que se realizan y cada uno es dueño de los papelitos que le acreditan como dueño de sus acciones los talonarios, esas personas que se les entrego los talonarios no los tenían, y no estaban en el registro en el libro, por eso se les entrego, y los nuevos registro de los accionistas son del Sr. Tito López, Dr. Jorge Castro y Dr. Luis Erazo, ellos son los nuevos accionistas, que les compraron de entre los nuestros y están registrados aquí están en la lista autorizada de la superintendencia ya están registrados por eso están con participación en esta asamblea. Anexo 3 (1h 06Min. 43seg). Que otro punto Dr.

Dr. Beltrán.- hay otro punto que se habla de los permisos de funcionamiento y aquí hay una parte, que se ha salido sin multa por no haber sacado el permiso de funcionamiento, eso ya es seguro,

Dra. Espinel.- si te puede dar las fechas que nos han emitido las sentencias

Abg. Montufar.- casualmente, nos han ido, casualmente aquí tenga las resoluciones que nos han entregado de la comisaria, que se abstienen de sancionar el comisario, nos han ido entregando paulatinamente, desde hace un mes la primera la segunda hace dos semana y la tercera antes de ayer, la de este local del sur

Dra. Espinel.- de hecho ya tenemos las LUAE de este año, de los tres locales esto es la primera parte para los respectivos permisos, con las tres certificaciones ya empezamos hacer las certificaciones para el 2015. Ahí hay que acotarles que cuando nosotros fuimos a la audiencia en la comisaria, se nos informó que el permiso del 2014 no estuvo tramitado, y no estaba registrado y nos iban a tramitar una multa por aquello, entonces se pudo compilar todo en un solo proceso y esa multa no se dio, porque iba a ser casi como de \$8000, también el tema de la basura que está ahí (Anexo 3) se encontraron facturas por cancelar, desde; una del 2013, cinco del 2014 y 20 del 2015 que ustedes tienen en el informe el número de facturas que se tuvo que cancelar, esa es la razón por la que Emgirs no se estuvo llevando la basura, teníamos esa deuda con ellos, se le hizo la consulta al Ing. Álvarez vía correo electrónico, para preguntarle Ing. Usted cancelo estas facturas, no yo sé nada de eso el Sr. Lamiño hacía, se le pregunto al Sr. Lamiño y dijo que todo les he dejado a ustedes, nunca hubieron respaldo de pago de esas facturas por tanto para poder renovar el contrato se tuvo que desembolsar ese dinero de \$1047(1h 09Min. 04Seg).

Dr. Beltrán.- No quiero armar mucha polémica, ven compañeros, yo no entiendo no porque no se sacó los permisos de funcionamiento, en esto tiene responsabilidad total la administración, de tal manera compañeros no podemos seguir pecando en lo mismo que ya paso en los años anteriores, multados por no tener un discapacitado \$3340 que no hubo quien le controle por no tener los respaldos financieros nos costó más de \$3000, y quien pago eso recuerden que cuando yo dirigía la sesión de la junta, yo pedía a todos ustedes que sea ese dinero cancelado por la gente que tenía culpabilidad, y nadie me apoyo, entonces linda cosa si ahora viene otra multa más por cualquier circunstancia que sea quien va a pagar, otra vez la empresa, si no dejamos un precedente tampoco podemos seguir adelante compañeros, cuando nosotros nos equivocamos como profesionales, en a b circunstancia te descuentan pun \$ 300 o lo que sea pero si ahora, con todo el respecto que se merece la administración considero que es una falta gravísima el hecho de no haber hecho sacado el permiso de funcionamiento tomen en cuenta compañeros que para otros colegas que también estuvieron en la administración (1h10Min. 44Seg.) con menores cosas no fueron reelegidos y hasta salieron por la ventana, entonces compañeros, yo si quiero proponer y elevar a moción, que si en caso se de una sanción o multa en lo posterior hasta que se saque el permiso de funcionamiento, que no puede ser cancelada por la clínica, tiene que ser una actuación con total reciprocidad de la administración, y quisiera que se eleve a moción., todos tenemos deberes y obligaciones pero así mismo no cumplimos entonces tenemos que ser responsables, hacer mea culpa, nosotros cuando fallamos en alguna cosa dentro de la clínica lo primero que se nos hace cortar el sueldo, recuerden que la anterior administración, como catorce colegas que se les descontó, porque a mi también se me descontó como \$70y esas personas por a b circunstancia tuvo algún erro que se hizo se descontó, de tal manera compañeros que yo sí, que si en caso se de una multa por este razón de los permisos de funcionamiento, pues que haga cargo la administración,

Dr. Osorio.- Todo esto aqueremos ver en la reforma toda cosa que se necesite de sanciones, tenemos que reformar el estatuto, y reglamentos, tenemos que tener la constancia una vez hecho,

Dr. Beltrán.- una resolución de una asamblea,

Dra. Espinel.- no está en el orden del día y va a estar en la reforma del estatuto

Dr. Osorio.- no está en el orden del día,

Dra. Espinel.- se acepta Dr. La sugerencia que usted está haciendo para que en la grabación quede.

Dr. Beltrán.- no es un punto que esta fuera del orden del día, de tal manera que yo pido que califique o si alguien quiere elevar a moción,

Abg. Montúfar.- tiene mucha lógica y mucho sentido, y es lo que en muchas compañías sucede, porque obviamente para eso están los administradores, sin embargo este

momento que estamos dando lectura al informe se pide la ampliación de la información, en el tema de sugerencias hay puntos cuando suele suceder en varios, en punto de soluciones especiales, para eso es el tema de votación, en este caso sería imposible tomar votación, lo que yo les recomiendo es que pueden ir tomando todas estas observaciones, para que sean impregnadas en la reforma del estatuto o incluso, se puede solicitar otra junta general en la cual si conste ese punto, más que todo para que sea legal y sea coercitiva, para que tenga un efecto jurídico, pero tiene bastante sentido lo que Dr. propone

Dr. Beltrán.- entonces todos los descuentos que se nos han hecho que se nos devuelva, claro que se nos devuelva a todos y con efecto retroactivo desde hace tiempos, si a la final todo el mundo comete errores y nadie se hace responsable de esos errores y encima de eso se quiere ir por la tangente que hay que reforma... no pues así Dr. con mucho respeto, y si tengo el apoyo de un socio mucho mejor

Abg. Montufar.- descuentos se refiere a los proveedores de servicio

Dr. Beltrán.- yo pido que se sancione a la administración y si una resolución de asamblea dice que no, no hay que sancionar pero que sea la Asamblea la que se pronuncie en ese sentido,

Dra. Espinel.- cuando se hacen los descuentos a los doctores es un tema administrativo, y necesariamente tiene que acompañarse con sanciones, eso es lo que se pretende para que tanto los profesionales, que están en el área operativa como las personas que están en la administración (1h 14 Min. 48 Seg.) tengan repercusión de sus responsabilidades,

Dra. Cedeño.- un ratito antes de seguir, obviamente tenemos que hacer estos cambios, tenemos que tener una reunión para seguir hablando al respecto, pero que eso no signifique que los que se fueron se hayan ido, con las manos lavadas, yo sigo insistiendo como se habló en una reunión anterior, deba por favor retomar la documentación para seguir un juicio, a cada una de estas personas, para sentar precedente, de él que llega a Sonriecuador hace los desastres, que se pierde dinero no quiero utilizar otro termino y que después se van y todavía más van cobrando su sueldo y todo lo demás, yo espero que no sea ese punto que proponemos y de ahí en adelante las sanciones, mientras que los de atrás que paso con los de atrás,

Dr. Osorio.- tiene la palabra Dr. Guayasamín

Dr. Guayasamín.- me voy a referir al 8.1 hay una multa de \$3540 a quien se la va a cobrar eso?

Dr. Beltrán.- Por favor señor presidente, yo eleve a moción una propuesta, que se califique no se califique que si tiene apoyo y no se tiene apoyo, no podemos pasar a otro punto mientras no se califique,

Dr. Osorio.- tiene apoyo la moción ahí si a votación.

Dr. Espinel.- no está en el orden del día,

Dr. Osorio.- hay una cosa Joselo hay que tratar las cosas puntuales y eso no está dentro del orden del día. En ese sentido no podemos tomar votación porque esta fuera del orden del día.

Dr. Beltrán.- está dentro del mismo este punto, por favor.

Dr. Gangotena.- lo que yo le entiendo al Dr. es que si no aprueban, a las personas que han cometido errores para cobrar, una cosa es aprobar el informe, y en base a este sigue el trabajo de sancionar, seguir juicios como dice la Dra. Pero no se puede enfrascarse en eso que no se puede aprobar, mientras no se resuelva de si se va descontar o no o quien es el responsable.

Dr. Osorio.- claro,

Dra Gangotena.- muy diferente es que en base a este informe ustedes pueden determinar las multas y todo eso,

Dr. Guayasamín.- entonces estamos en el 8.1 y habrá que tomar las medidas para sentar un precedente como dice la señora comisaria. En el 8.3 quiero pedir al señor abogado que se contacte con el abogado anterior, para recopilar toda la información que como dice aquí estuvimos en un hotel, habíamos visto todos los puntos, recopilar toda la información y se ha pedido se agiliten los juicios a los señores, Vinicio Barreiro y Pamela Ramírez, que eso no pude quedar así. (1h 18Min. 37 Seg.)

Abg. Montufar.- Le voy a comentar rápidamente, que es lo que ha ocurrido en este sentido, al abogado anterior le llame, la primera vez que me contesto le dije que era el abogado de Sonriecuador, que queríamos ver el tema para recuperar la información, que habían trabajado, se le fue la señal se cortó la llamada, después nunca más ve volvió a contestar, le deje como cuatro mensajes, y no ha sido posible contactarle, Con respecto al tema penal, estamos con el fiscal porque el juicio fue planteado en el 2012, y usted sabe que las investigaciones deben durar cierto tiempo, no puede ser sospechoso toda la vida ese es el principio constitucional, las actuaciones judiciales, la última actuación judicial, es en noviembre del 2014, ya hasta el último escrito que se ingresó la semana pasada, en la cual como procurador me añadido al proceso, pero no ha sido impulsado por Sonriecuador desde el año 2014, ahora el Fiscal está en la decisión de seguir sumariamente, la investigación porque tendría que hacer ya un llamamiento a juicio, antes de la entrada en vigencia del nuevo código orgánico integral penal, prescribiría en el orden de lo que dura el delito, en este caso es de uno a tres años, entonces pero solo aprobaría el Fiscal, el fiscal está en estos días que viene, tramitando el pedido que le hice para que, sumariamente, ya está hecho el juicio, la indagación previa tiene 480 fojas ya está emitido el informe del perito en el que se determina que hay un faltante ya está, únicamente que se pronuncie el fiscal, pero misteriosamente, desde el año 2014 se ha congelado en su investigación, entonces es importante saber que por el lado de Sonriecuador, si se

ha hecho todos los procesos, no hay ningún motivo para el fiscal no llame, a juicio, y ahí si empieza el juicio.

Dr. Guayasamín.- nosotros queremos que se active porque hay como \$ 30000 por recuperar, además señor abogado yo le pido de favor que con el anterior abogado como se quedó en el directorio, faltaban pulir algunas cosas, pasamos todo el día fue un ardua trabajo, ahí estaba la Dra. Y eran valiosas opiniones, sinos autorizan ir a conversar con el anterior abogado y decir que paso vea preste nuestra información necesita que le demos algo pero, no se ha dado eso esa es mi preocupación nada más.

Abg. Montufar.- el proceso penal no se puede fotocopiar pero si se puede acercar a ver el proceso, entonces como parte de sonriecuador ustedes pueden ir a mirar mi asistente estuvo casi cuatro días transcribiendo las partes importantes, (1h 22 Min. 48 Seg.) y tengo a disposición en tema en digital lo más relevante, con 400 hojas es bastante complicado,

Dr. Lescano.- respecto a la reforma del estatuto, concuerdo con el Dr. Guayasamín fue puntual, la posición del directorio de encargarle que recuperemos el borrador, de ese trámite de la reforma del estatuto, nos faltaba solo el punto del aumento del capital, no más y eso porque intervino la ex interventora, puso una cifra y quería salirse con esa cifra, el resto del trabajo estuvo muy bien, hay ya contemplaba sanciones para nuestra representante legal, lo que dice el Dr. Beltrán alguien tiene que hacerse responsable de eso, solo un punto quedo pendiente Dr. Guayasamín y ese el borrador que yo quisiera lo recupere.

Abg. Montufar.- de hecho las palabras textuales yo mismo le sugerí, en la cortesía de colegas se puede conversar pero la realidad, es que no me contesta y ni bien me escucha se la va la señal, y si va por ese lado tal vez yo creo que todo son socios y si conocen la oficina pueden ir a la final ustedes no deben tener miedo de recuperar sus propios documentos,

Dr. Guayasamín.- yo pedí eso formemos la comisión, No nos estanquemos en eso.

Dr. Osorio.- bueno vamos al segundo punto.

Dr. Beltrán. A mi me hubiera gustado señor presidente que en el informe de la gerencia nos hubieran presentado un porcentaje de cómo van nuestras clínicas, muchas veces se tiene una idea un poquito distorsionado.

Dra. Espinel.- perdón que valor me dices que necesitas, eso va mas acá si tenemos el dato,

Dr. Beltrán.- eso no está bien que el la Shirys esta saliendo con las justas, realmente como siempre ha sido la carolina está soportando la crisis, por esa misma circunstancia, Sarita, yo quiero decir una cosa que realmente no ha sido bien tratada no solo física a los profesionales comencemos desde que se dio al renuncia de dos auxiliares, nosotros somos 8 profesionales el sábado somos como 8 o 9, y estamos con dos auxiliares, y lastimosament4e las

mejores auxiliares nos quitaron, yo había hablado con la Sarita, personalmente le dije sobre el caso de María Teresa, le dije es una auxiliar muy buena, y nos mandaron a una auxiliar que todavía está aprendiendo hasta ahora no sabe dónde están mis cosas y medicamentos pasamos como dos meses con dos auxiliares, a veces venían del sur, entonces no puede, como podemos mejorar nuestra atención, si no tenemos ayuda necesaria por los señores auxiliares, se hizo la adquisición de los Rx sigo diciendo que no se hizo una buena adquisición, pero sin embargo de eso se hicieron adecuaciones para los dos equipos, en una consta la oficina de la Dra. y en la otra están los equipos

Dra. Espinel.- hay una fotografía de eso, ya les vamos a poner

Dr. Beltrán.- entonces, que es lo que paso los pobres profesionales nos metieron en cuartito de cuatro por dos,

Dr. Osorio.- una cosa no más Dr. Beltrán estamos tratando punto por punto y eso es informe de gerencia y vamos viendo eso en lo posterior.

Dra. Espinel.- sea concreto Dr. sea más ejecutivo.

Dr. Osorio.- si vamos a topar todo eso. Esto es para agilizar y seguir

Dr. Beltrán.- yo con esto acabo, como dicen los compañeros nos metieron en una ratonera, realmente es así, pienso que hemos sido maltratados, total ya no podemos ver televisión. Por último en el tiempo del Ing. Álvarez se tomó la decisión que desaparezca comercialización, sé que se subió el sueldo a una funcionaria para que haga esas funciones, y la comercialización no funciona para nada yo he decidido por mi cuenta que no voy a comparar nada solo que sea una emergencia, a eso me refiero que el plan de comercialización no está funcionado, ya se tomó la resolución de que ya no exista comercialización, y exclusivamente de biomateriales emergentes sé que hay una socia encargado de eso, eso nada más

Dr. Osorio.- Alguien más va a referir a esto, bueno entonces, compañeros pasemos al segundo punto que es el informe de la comisaria del 2015

Dra. Gangotena.- Buenas Noches Señores Sonriecuador Anexo 4 Se procede a dar lectura al informe (1h 30Min. 38 Seg.) hasta (1h 46Min. 29 Seg.)

Ing. Pacheco.- quiero aclararles unos puntos de lo que la comisaria eta diciendo, en su informe, el primero es de los ATS le entre uno, porque esta vamos arreglando del Sri estaba cambiando el sistema, esos errores si se hizo, y si tengo que hacerme responsable, si así lo hare, el valor de la multa es de \$30 si llegara el caso.

Dra. Gangotena.- puede ser el valor de un dólar de \$ 30 pero lo que decían hay que hacer responsables a las personas, ahí deberían ver que la responsabilidad no es solo de contabilidad si no se de sistemas, que no le ayuda arreglando, la parte informática para

que puedan presentar la información al SRI. Eso voy a la responsable yo no dije contadora pero si el responsable es el señor de sistemas también tiene que asumir.

Ing. Pacheco.- lo que dice d las horas extras que no se ha presentado a tiempo es por el problema que hubo el año anterior. Ustedes saben en abril terminamos de igualarnos pero recién del año 2014, entonces tenemos el retraso de cuatro meses, se habló eso en directorio ellos nos pidieron una planificación, que ya henos cumplido y en la otra reunión entregamos febrero, y ya no va a ver más atrasos ni horas extras, se va a entregar cada 15 de mes como se entregó y también a la señora comisaria,

Dr. Gangotena.- una aclaración cuando yo llegue era un erro que se había borrado del sistema y no tenían saldos iniciales ni cuadro de horas extras, ni ninguna aprobación solamente se pagaba horas extras con el registro del biométrico, yo les dije hay formato de horas extras y si no está aprobado por el jefe y por Sarita, no serían validas ya se está revisando eso, la otra semana que fui ya está hasta marzo, el programa de igualarse esta cumplido y es por eso que las horas extras están elevadas, pero de aquí ya no puede haber retraso.

Dr. Osorio.- Tiene la palabra el Dr. Castro.

Dr. Castro Andrade.- Buenas noches permítanme la palabra un momentito, es la primera vez que estoy participando en este tipo de reuniones y me parece muy agradable (1h. 49 Min. 39 Seg.) la posición de la señorita que está aceptando su responsabilidad obviamente, que puede pasar puede fallar una computadora, yo estoy viendo una cuestión acá de lo poco que puedo entender, es que todos tenemos derecho a trabajar y debemos cuidar nuestra fuente de trabajo, lo que yo puede ver aquí en este informe, no está el nombre, tomo dinero falsifico documentos, y en la recomendaciones que va a pasar con ese empleado.

Dra. Gangotena.- en ese proceso están pero como no está aprobado el reglamento interno hay que esperar para poder tomar las acciones correspondientes, ya queríamos sacar el visto bueno pero mientras no tengamos todo legal no se puede pero ahí el Dr. les puede explicar.

Abg. Montúfar.- haber les comento saben que en proceso legal, que ustedes saben que la legislación está hecha para el empleado mas no para el empleador o empresario, el reglamento interno que ustedes tiene y es una realidad, y como ustedes saben es algo muy reservado que se va a manejar aquí no está registrado, en el Misterio de trabajo por lo cual las sanciones que contravengan con el código de trabajo ósea las sanciones administrativas serian ilegales, legitimas por eso se puede sancionar por el código del trabajo que es el % 10 del sueldo. Y obviamente sacar visto bueno etc. Porque eso nos dice el código, lo que tienen es puesto unos sellos pero en el Ministerio de trabajo no está registrado, se ha trabajado en el nuevo reglamento porque hay que socializarlo trabajarlo, entregarlo, difundirlo hay que entregarles personalmente, hay que tomarles fotos hay que leerles. Hay que grabar lo que se les lee es todo un sistema, para que en el momento de que el juez o jueza valore en el momento

que vamos a salir demandados, encima más vamos a salir perdiendo y seguramente vamos a salir multados, ya está ingresado al Ministerio de trabajo el nuevo reglamento interno conforme a lo que u ese ha venido trabajando y en un tiempo de aproximadamente 15 días ya nos estarían entregando, porque eso nos dan con una fe de registro con una hoja, y con eso las imprentas es lo que hacen los distintivos, para que estén un lugar visible para los empleados ya sea el área del café, donde estén los empleados, van a tener que tener colgado un ejemplar del registro, del reglamento no es posible, si es posible por el lado penal sin embargo hay que ver el mal menor ir poco a poco empieza por un visto bueno, eso no bloquea a que ustedes sigan acciones penales, para nada, pero tampoco van,,, mi sugerencia es que no salgan multados (1h 53Min. 08Seg.) yo ahorita meto en fiscalía el tema penal por el monto nos desechan, o de no se acumula el monto, nos aprueban el fiscal, hace investigación, y como justificamos la desvinculación laboral, eso hay que tener mucho cuidado, sin embargo se están sentando precedentes con esa persona, por escrito que son totalmente legales, ni bien estén entregados se va a socializar, y con dedicatoria con mucha más fuerza se va a socializar, a esta persona y seguramente en las primeras tres semanas ya incurra en atrasos, tema de manejo de funciones por ese lado estar atentos a la aprobación, para que no se caiga en sanciones.

Dr. Osorio.- tiene la palabra el Dr. Guayasamín.- lo que yo quisiera que hasta el mes de marzo con los resultados que se tenga ya se suspendan las horas extras, ya eso de se perdió la información, desde ese momento se suspendan yo pido que se someta a votación.

Abg. Montúfar.- de hecho si me lo permiten es muy importante, yo sé que es un paréntesis a la reforma del estatuto y si es incomodó el hecho de que no se procesen las mociones pero realmente para esto son las juntas ordinarias para que los socios se expresen mociones y entre todos se lleve la administración, pero si es importante que se incluya en punto donde puedan recibir mociones, si es importantísimo, si no consta simplemente no vale y es causal de nulidad, sin embargo para uno si es frustrante que tal vez las personas no pueden mocionar ni someter a votación otro punto específico del que se están desarrollando, por ejemplo ahorita hay conforme a la convocatoria y más bien les voy a dejar en claro con respecto a lo que si pueden mocionar esta noche, es por la propuesta de gerencia general para el destino de utilidades, ya, lo que es el análisis y decisión, la ratificación, y la aprobación del presupuesto, sin embargo, va a ver una nueva con la reforma de estatutos debe haber una nueva junta general, y sería bueno que se recoja un punto para recoger las mociones, y que en esa acta se queden todas las recomendaciones que ustedes las están haciendo,

Dr. Beltrán.- señor presidente con todo respeto, en todas las juntas estamos tapando todos los puntos y se puede mocionar por favor, yo dirigí dos años las juntas y estudie muy bien como es, y nadie se opuso, ni los abogados de ese entonces ni los abogados anteriores, siempre se ha mocionado, ahora yo no sé de donde salió eso no que no podemos mocionar (1h 57Min. 10Seg) como en este caso el informe de la comisaria es lógico que yo debo mocionar que se sancione

que se multe que se yo, entonces se puede mocionar si estamos dentro del mismo punto.

Abg. Montufar.- vera le comento, si es el reglamento de juntas generales del 2013, y de lo que puedo ver, hay mucho, no por usted ni nadie, hay personas que están buscando la nulidad de los actos, ya están buscando la nulidad, y justamente le decía a la Dra. es muy importante o que usted está diciendo, porque para eso es la junta general pero si yo le proceso una moción sobre uniforme que está dando alguien, podría acarrear una nulidad, y todo lo que están haciendo, por eso le digo, necesariamente si hoy aprueban reforma de estatutos, en tres emanas se podría estar llamando a una nueva asamblea, y que mejor oportunidad para proponer mociones y acoger las reformas para el estatuto, y eso sería licito, valido con respecto a lo que están buscando la validez de sus actas.

Dra. Gangotena.- lo que el Dr. Guayasamín me había solicitado ya van a comenzar el control de las horas extras, no solo usted si no otras personas son hasta marzo, yo ya tengo claro que es hasta marzo y cualquier observación que se hace no es personal es por bien de la empresa, si va haber control que tal vez no lo llevaban (1h 58Min. 57 Seg.)

Dra. Cecilia Herrera.- buenas noches compañeros, yo tengo una duda y como desconozco, quisiera que me aclare señor abogado, aquí mucho se habla de horas extras pero, aquí tenemos dentro de las recomendaciones de la Dra. Gangotena el control por el Biométrico únicamente la empresa, tiene que pagar horas extras, sáqueme usted por favor de la duda, con cuantos minutos diarios se atrasar el empleado, no solo la auxiliar si no todas las personas que están, porque qué lindo, pagamos horas extras, por los compañeros no sé si eso tiene algún descuento económico no sé, una sanción por escrito este empleado en el área que sea que incurre en atrasos diarios en la semana tres, sin embargo si se tiene que pagar horas extra hay que hacerlo, no sé si por favor me ayudan,

Dra. Gangotena.- de las revisiones que he hecho del rol de pagos de las personas que cobran horas extras, de los atrasos se les descuenta y justamente les estaba comentando, a Fernanda que se le descuenta a la personas que hacen horas extras, a los que no se les paga horas extras debe haber un reglamento para sancionar ,porque no se puede ser una vez de repente pero no puede ser todos los días, si le comente a Fernanda se les descuenta se les suma en horas y se les descuenta de lo que se les va a pagar las horas extras.

Abg. Montufar.- sin embargo, el código de trabajo no le establece una tabla que le dice un minuto es un dólar o dos dólares, el retraso es retraso y si no es justificado pues es injustificado y punto, sea que un minuto o un día pero para manejar ese rango, está el reglamento interno él dice por ejemplo por dos atrasos injustificados, le llamo la atención verbalmente que de igual forma dejo la constancia por escrito, por dos llamadas de atención verbales viene un escrito, o simplemente por dos atrasos vamos al escrito, con el escrito viene

una sanción pecuniaria y luego un visto bueno. Entonces si el reglamento interno es ilegal no se puede hacer nada,

Dra. Espinel.- por eso el hincapié aquí compañeros, estamos con una debilidad dentro de la empresa por favor esto es muy reservado, estamos trabajando en área de asamblea y aquí tiene que quedarse este tema, por el tema de conocimiento hacia las personas que trabajan bajo relación de dependencia, con nosotros, nada más.

Dr. Lescano.- a manera de reflexión no más y como una parte, yo recuerdo que de acuerdo a la contabilidad de hace años, que le costó a la empresa no pudimos sancionar y todo, resulta que para recuperar ese trabajo se tuvo que pagar horas extras no, quiero entender que es así o no la reflexión de trabajar de forma urgente la reforma del estatuto, y reglamento interno para tener herramientas, como dice la Dra. como debemos sancionar a tal o cual persona que tiene responsabilidad de aquello,

Dr. Beltrán.- señor presidente, yo si quisiera a la Dra. Espinel, se entable un dialogo con los que vendieron el sistema, nos dijeron que era lo mejor, incluso cuando ellos vinieron a vender incluso estuvo la interventora, ella sabe y dijeron que al 31 de diciembre se aplasta un botón y el hace todo. (2h. 03 Min. 17 Seg.)

Dra. Gangotena.- no, si es complicado eso.

Dr. Beltrán.- recuerda Fernanda eso

Ing. Pacheco.- lo que pasa es que el sistema no hace todo, porque el sistema nosotros ingresar los datos para que puede genera reportes, el sistema funciona pero si nosotros no ingresamos la información no se pueden procesar los datos, porque se hacen conciliaciones se hacen facturas, si no ingresamos información el sistema como va a funcionar

Dr. Beltrán.- Se recomienda no hacer gastos que no estén dentro del presupuesto, y no autorizados por el directorio, para su conocimiento nada más, que el gerente tiene un tope de gasto, el directorio tienen otro tope y la asamblea tiene otro, nada más.

Dr. Osorio.- bien compañeros, con esto pasamos al tercer punto del orden día que es conocimiento y aprobación de los Balances de situación, y de Resultados cerrados a 31 de diciembre del 2015.

Ing. Pacheco.- voy a dar lectura del Balance de Resultados al 31 de diciembre del 2015. (Se empieza a dar lectura del balance, de resultados (Anexo 5) en el tiempo marcado con 2h. 05 Min. 30Seg. Se hace la aclaración, de que el valor de 183.486 en otros ingresos. Es por el ingreso a la contabilidad del valor de la casa por lo que no estaba registrada la compra de la casa) se prosigue en la lectura y se termina sin ninguna pregunta. Tenemos el balance general, (Anexo 6 se realiza la entrega del balance general)

Dra. González.- ahora quisiera que de la forma más claro posible me expliquen cuanto fue la ganancia neta de este año sin que entre el valor de la casa porque esto está alterando los valores, realmente cuanto ganamos, un dato real sin lo de la casa

Ing. Pacheco.- la utilidad con la casa es de 199,760.03, a eso hay que restarle el valor de casa que fue de 160.000

Dra. Espinel. Que paso en que están

Dra. González.- lo que pasa es que como nosotros no sabemos calcular. Que de la forma mas sencilla se diga a los presentes cuanto hemos ganado o perdido del ejercicio, porque en el balance está constando el valor de la casa y esto está alterando los valores

Ing. Pacheco.- el valor de la casa fue de 164743.15,

Dra. Espinel.- que otro valor necesitas.

Ing. Pacheco.- tendríamos la utilidad real de 39287.03 pero como tuvimos el ingreso de la casa tenemos que, la utilidad de trabajadores y sale 29964.00 pero nosotros también tenemos que pagar al SRI.

Dra. Cedeño.- compañeros hagan silencio que necesitamos escuchar

Ing. Pacheco.- les explico otra vez esto de aquí es la utilidad contable incluyendo la casa que es de 160473 haciendo la diferencia nos 3928703 esto hay que restarle las utilidades que hay que pagar a los trabajadores de que es de 29964 queda un valor de 9323 a esto a que restar el pago del SRI por un valor de 39080.60 igual los anticipos que hemos hecho hay que restar tenemos una pérdida de 29787.57

Dra. González.- ese dato me parece el preciso ya que tenemos que tomar decisiones en base a eso,

Dra. Espinel.- perdón que les corte, por eso. Esa información está aquí en el informe, hay les dice que la utilidad de este año es negativa.

Dra. Cedeño.- si necesitamos esos datos ya que en la parte contable es difícil de comprender,

Dra. Espinel.- algo más.

Dra. González.- me pueden explicar eso de las cuentas por cobrar

Dra. Espinel.- creo que hasta que se sirvan lo que tienen en sus manos hagamos un receso de unos minutitos si (2h21 Min. 24 Seg) hasta, (2h39Min. 27 Seg.)

Dr. Osorio.- ya compañeros para reanudar la reunión,

Ing. Pacheco.- respecto a la pregunta de la doctora González, con respecto a las cuentas por cobrar que es de 29 388 02, es por el señor Vinicio Barreiro por un valor de 27682.02 y de Pamela Ramírez que es de 9 699. 04 ahorita está como cuentas por cobrar

Dr. Lescano.- aquí hay un rubro que dice gestión, de 11045.44,

Ing. Pacheco.- este rubro es, lo que son agasajos que son 8 484.47 que fue la cena de navidad atención al cliente 173 .74 el bono que bonifican, 2457.23, que es un bono que para las auxiliares que trabajan medio tiempo, que fue la decisión del anterior gerente financiero, eso da un total de 11 095.44

Dr. Guayasamín.- tenemos en horas extras como 18000, (2h 43Min. 09Seg) en el reporte que se indica este desglose; en recaudación en horas extras de 6788.75 en auxiliares, 4513 en contabilidad 6527 que se hace 18 125. Yo si pediría de favor que las horas extras se controlen, se trate de optimizar,

Ing. Pacheco. - ahí están las horas extras de recepción y esas son horas que no se pueden rebajar, porque la señorita cumple su horario y en las cajas ellas cumplen su horario y los doctores se quedan más tarde se les paga además el día sábado se cubre doble las horas extras.

Dr. Guayasamín.- en directorio debemos tratar de hacer un esquema de que se organice a las señoritas auxiliares, que nos e pague tantas horas extras, se queda entonces señora contadora que hasta marzo las horas extras, otra cosa que yo mande es de los parqueaderos porque si todos pagamos nuestro parqueadero, se le ha pagado a la señora economista.

Ing. Pacheco.- se le pagaba a la señora economista desde que vino se le pagaba el parqueadero

Dr. Guayasamín.- pero supuestamente en el mes de junio ya salió, y sigue saliendo hasta octubre el parqueadero,

Dra. Espinel.- hasta diciembre pagamos ese parqueadero. La economista estuvo hasta el 15 de diciembre

Dr. Lescano.- si el oficio le llegó el 12 de noviembre del 2015

Dra. Espinel.- pero si la economista se iba sin hacer los cambios de las firmas para el señor presidente, iba a colapsar porque no había como pagar los décimos, sueldos de diciembre

Dr. Guayasamín.- si se llama la atención es para que se sepa, por quienes hacer problema, como el señor financiero que ni el mismo sabía de que trabajaba, fue el único que se pagó vacaciones, \$3.259

Dra. Cecilia.- no creo que se haya pagado le pagaron que es diferente.

Dr. Guayasamín.- a veces bien

Dra. Cedeño.- Y nos sorprenden

Dr. Guayasamín.- ya tienen ese dato para que se organicen las vacaciones, con los empleados. Y en Rx dice ventas de Rx es de 35 137 al año y pago Sr. Tito López 23 130 lo que quedo para la clínica 12 066. 30, entonces yo sí creo mi apreciación, debamos comprar los Rx. y es por eso que se mociono en el hotel on la señorita que nos explicó todo creo personalmente que aquí esta documento que soporta la decisión de la compra de Rayos X, ahora que se puede mejorar en que cada una tenga su pantallas en cada unidad, tendremos que hacer poco a poco, esto es algo que nos está sirviendo a las tres clínicas para que sea de nosotros ese equipo, en el tema de bonificaciones lamentablemente eso ya no se puede cortar, porque nos vamos contra la ley y es algo se dejó con la anterior administración (2h 50 min. 11seg.) como ya pasa un año ya es u derecho adquirido

Abg. Montufar. Lo que dice la jurisprudencia en derecho laboral, cuando se hace un pago de manera continuada y permanente se convierte en un derecho adquirido, no dice exactamente un año o seis meses, pero tiene que ser continuado y permanente más o menos el rango que se hace es de 6 7 8 meses, pero la referencia más fuerte es cuando pasa del año, eso a criterio del juzgador, pero la refer3ncia es un año ya es un derecho adquirido,

Dra. Guayasamín.- al año se llevan 2103 en recaudación 110 en contabilidad 940 auxiliares \$80 esas son las bonificaciones, ya esa ahí y son cosas que hay que pagar, eso se puede bajar no se les puede exigir si

Abg. Montufar.- con las multas, de atraso podrían recuperar porque realmente quitarles n pueden es un conflicto laboral, es un derecho adquirido lo que si pueden es exigir con un trabajo más exigente y puntual un servicio médico lo más impactante, la puntualidad la limpieza son valores agregados que el empleado debe ser el principal vendedor de su servicio pues. Entonces i no va de la mano con las políticas y el progreso de la empresa hay multas,

Dr. Osorio.- Dra. Cedeño tiene la palabra.- si fueras tan amable y eso me ayudaría a entender lo de la horas extras, que una hora extra significa terminar su horario de trabajo, y quedarse una media hora más una más, pero si estamos hablando de ocho horas de trabajo, del trabajador de pronto salen más horas de trabajo que con su tiempo de almuerzo salen más de ocho horas eso estamos lo que pagamos de horas extras o a que se refiere lo de las horas extras, que el Dr. Guayasamín, pide que se disminuya y lo demás, si es algo que se necesita. Por ejemplo de la cajera se dice que se queda unos minutos más, no entiendo por qué deba quedarse unos minutos más, simplemente el turno es hasta las seis de la tarde, llega al paciente y debe entrar cancelando, en su horario de trabajo y debe retirarse no debe quedarse más allá de su horario. Y con un auxiliar de pronto no sé cómo estará.

Dr. Guayasamín.- esas cosas son las que tenemos que corregir,

Dra. Espinel.- en el tema de las señoras cajeras y de la señorita de recepción, el horario no le abastase para el tiempo que la clínica está abierta, el horario es hasta las seis de la tarde y se queda una hora más todos los días, y eso que la clínica se cierra siete y media ocho. La cajera igual debería salir a las siete porque hay todavía pacientes en atención, y debe tener que atenderse y no pudo dejar de cobrar y no puedo dejar que cobre que lo haga la asistente, tiene que cobrar la caja, y los sábados si de lunes a viernes hace una hora más el sábado que también se atiende obviamente tengo que pagarle horas extras, para que pueda atenderse el horario del sábado es en vez de contratar otra persona.

Dra. Cedeño es necesario entender esta explicación, porque de pronto nos desesperamos, en un rubro altísimo de horas extras pensamos que están matando el tiempo

Dra. Espinel.- tomen en cuenta que ahora hay un formato para quedarse, ya no es que me dices que te quedaste y te quedaste, por ejemplo en el área operativa hay una hoja que tienen que hacer firmar al profesional, porque se está quedando, en el área de contabilidad esto de donde a donde cuanto se va a demorar perfecto siga, no es que ya lo hacen a discreción o a voluntad propia,

Dr. Osorio.- tiene la palabra

Sr. López.- yo pienso con eso de las horas extras s se contrata a una auxiliar, tiene un trabajo de esto esté otro en dentro de las ocho horas, no que por hacer esto tienen que pagarle extra, eso pasa en radiología eso pasa en radiología porque se tiene que pagar los 0. 25 ctv. Por tomar las radiografías, o sea yo no entiendo eso y eso está con Juan Carlos yo le dije al Gerente anterior, yo le estoy pagando \$500 y tiene que hacer eso, no que tiene un valor por las periapicales, eso está mal porque hacen eso. Se lomando mando sacando aquí trabajas con esto si quieres así bien si no, no. Ahora yo estoy de acuerdo con el Dr. Guayasamín, converse con la nueva gerente y le dije estoy de acuerdo que se compren nuevos equipos, pero no se compre equipos que se manipule y al otro día se van a dañar, no veamos precio veamos calidad les dije que se compre el Belmont, un pampas o un siemens, los dentales que dan la cara son dental Ayala el único, les deje vayan y hablen eso les van a dar con crédito, por favor vayan allá para que ustedes tengan esto ya compraron otro equipo que paso les fallaron, que esto que este otro, se les entrego un control la Dra. no sabía dónde está, esté costo como \$150 entonces eso no se sabe que paso lo del panorámico que sucedió, el que estaba en el sur no funcionaba, que esta malo que no funciona, las auxiliares que esto que este otro, no que a mí me duele la cabeza estar tomando, vamos a estar a lo que diga el empleo no creo, te pago esto y haces esto, y estoy de acuerdo que se compren los equipos, pero equipos buenos todo terreno para que duren si y no de a \$1500 de \$1000, si hay equipos de hasta \$ 1000 que se puede comprar, si

no después de seis meses ya no funciona por tal o cual razón, otro gasto y eso no está bien gasto tras gasto a donde se va a ir la clínica.

Dr. Lescano.- yo discrepo en un puntito con el Sr. Tito, porque resulta que cuando hacemos las averiguaciones con los compañeros auxiliares, que toman radiografías hay una consulta a que ellos hacen al ministerio del trabajo, de porque toman eso si usted no tiene nada que ver con esa área, estamos hasta ahí en un punto como legal, ya y por otro concomitantemente con eso lo que presentan el certificado de salud, por la atención algún compañero puede hablar un poquito de eso, entonces se pone como política de la administración, se pone un incentivo a tal o cual auxiliar para que den un mano entonces averigüe sr. Tito en ese aspecto, y el compañero se supo expresar que de ger3ncia no se le hacían los pagos, que se le ofreció, ya es algo adquirido tomaba y se le daba una ayuda, por las radiografías, aquí hay que sopesar una cosa en el anterior directorio, se decía no entonces los profesionales deben tomar la radiografía igual capacitación al odontólogo sacar permisos, de toma de radiología y máxime que algunos compañeros accionistas hacemos muchas funciones que damos una mano, hablo de eso también respecto a otras circunstancias, entonces es algo complejo decir aquí te obligamos y me tomes la radiografía, (2h 59 Min. 58 seg.) preferible de la otra forma diría yo, siempre y cuando con usted concuerdo que sean responsables, como manejan equipos como maneja líquidos producto final sea mejor para que el profesional para el paciente, eso es lo que quería decir.

Ing. Pacheco.- con respecto a lo que se le estaba pagando al señor, se le indico que él nos indique el nombre del paciente número de ficha que tomo la periapical para nosotros cancelarle, no es que nosotros no le queremos pagar, él no nos trae el reporte y nosotros le dijimos, no le vamos a pagar él no nos trae y si no lo hace como le vamos a pagar, sin ese registro no podemos cancelar.

Dr. Lescano.- en ese sentido dijo eso

Dra. Espinel.- no es que no se le ha querido pagar no cumple no se le paga

Dr. Osorio.- con este tercer punto vamos a pasar a votación,

Dr. Beltrán.- ya se leyó el balance de resultados

Ing. Pacheco.- ya

Dr. Beltrán.- yo si quisiera pedir a la ing. me dé el detalle de esto, no entiendo o no sé en el punto que dice gastos generales de administración, están \$ 47 000 yo hice un comparativo verán en este año 2015 salvo horas extras, y honorarios, el gasto es más de \$ 7000 y algo que me llamo la atención es el mantenimiento del equipo de computación, es como \$ 9500 solo en mantenimiento de equipos de computación, deme el detalle por favor.

Ing. Pacheco.- con respecto a lo que son honorarios, esta lo que es el personal jurídico, estaba la economista y también se encuentra el Ing. Solano. Ellos se encuentran aquí en los honorarios, el comisario,

Dra. Espinel.- el chico de sistemas

Ing. Pacheco.- él está como mantenimiento de computadores,

Dr. Osorio.- tiene la palabra el Dr.

Dr. Beltrán.- sea más eficiente en los gastos si me da estos datos en verdad son 47 000 solo de la comisaria y de la interventora, era de \$1100 por todo el gato del todo el año.

Dra. Valencia.- pero con valores, El Ing. Solano cuanto gano que hizo.

Ing. Pacheco.- el solo hizo

Dra. Espinel.- haber lo del Ing. Solano, todos los que quieran revisar el trabajo está aquí, es el trabajo organizacional que se trabajó en 8 reuniones, se sacó la nueva imagen corporativa con todos los diseños que se pueden hacer, los logos las variaciones y las aplicaciones para la papelería, los colores que se deben usar, los formatos que se pueden aplicar, esa es una parte, este es el desarrollo de la imagen, todo esto se trabajó por grupos de trabajo y fueron invitados los accionistas, el mayor número de accionistas que llego para trabajar todos estos cuadernos (Anexo 7) fue de 15, a veces trabajamos solo con ocho, este es el trabajo que esta cancelado al ing. Solano tenemos la planificación anual el diagnostico empresarial donde nos dice las discrepancias de ganancias entre los accionistas de una y tres acciones que tiene aquí,, las estrategias, los objetivos, está la situación económica actual y una proyección de datos, de cómo podríamos ir desarrollando en el tema del marketing, y cómo podríamos ir creciendo poco, poco, si es que alguien quiere revisar todo está aquí.

Ing. Pacheco.- tengo el detalle global no el detalle de cada uno cuanto gano este momento, tengo el mayor que le puedo leer algunas cuentas que es de la economista Nancy Ordoñez, (3h 06Min. 55Seg) Ing. Alvares que es del 2014, la comisaria lo que es gerencia general,

Dr. Echeverría.- pero cuanto se gastó específicamente en que le digan la misión la visión

Dra. Espinel.- quieren que le digan lo del Ing. Solano, pero eso es una imagen hacia sus clientes por que con eso usted está demostrando que tiene una organización interna, el momento que ustedes no ven esas papeladas que ustedes le dicen, es porque no tienen una organización interna, eso es plantar bases para que crezca una empresa, si no usted no tiene misión visión hacia donde quiere llevar a toda su gente, todo eso necesita tener unos parámetros de formación,

Dr. Echeverría.- esto de los procesos está desde el Ministerio de salud

Dra. Espinel.- eso no tiene nada que ver con este trabajo, con eso de allá eso es manejo del flujo por donde entra el cliente y la normatización, de cómo vamos a tender a ese cliente porque estamos teniendo demasiadas quejas, de nuestros clientes, para eso estamos aquí para tomar nuevas decisiones y nuevos rumbos, porque precisamente ese trato que le estamos dando al cliente que llegamos atrasados, en cinco minutos llamamos para cancelar las citas que les decimos me voy de viaje y junten todos los que se puedan, y se atienden como más se pueda, yo sé que hay profesionales que lo hacen muy bien y en todas las empresa solo él %5 de los empleados empujan en un sentido proactivo, el resto viene a trabajar porque bien tiene que trabajar y así estamos mal, el rubro le va a dar Fenarda.

Ing. Pacheco.- los valores del ing. Solano en septiembre 604, octubre 1108, diciembre 1 500 que da un total de 2831

Dra. Murillo.- una pregunta Sarita hace que tiempo se terminó de hacer ese estudio del Ing.

Dra. Espine.-l en el mes de enero, nos entregaron ya todo se hizo desde el mes de septiembre,

Dra. Murillo.- a partir de enero eso ya debe estar una exhibición en un cuadro, para que todos los accionistas los clientes, sepan cual es misión la visión

Dra. Espinel.- con la Dra. Vanesa Núñez, se planifico hacer las reuniones de socialización de todo esto se necesita que los empleados lo sepan porque si ellos no lo saben no va a poder articular, el por qué él tiene que tener la ficha sacada, porque él tiene que saber la desinfección de mi instrumental y todo lo que se usa, todo lo que se trabaja en el área operativa eso, presentarles a ustedes porque no fue fácil tratar de juntarles en una reunión para trazarlos, el discutirlo y manejarlo NO ESTABAN nunca hicimos mayoría, para poder trabajar en esto, y eso demostraba el interés que ustedes ponían en querer hacer las cosas, entonces se siguió avanzando y se sacaron los documentos que están ahí luego los vamos a trabajar porque ahí hay unos valores que van a ser útiles, simplemente si usted está faltando al decir una mentira a nuestro cliente usted tiene que irse porque está faltando a nuestro valores. por eso tenemos que ponernos de acuerdo en una visión que compagine, con la filosofía como de vida como de valores y ética, para poder permanecer en el tiempo eso es el tema de ser sociedad, témenos un contrato con la superintendencia de Compañías por treinta años, de los cuales han pasado solo siete de los siete cuatro hemos estado enproblemados, y nos hemos sentado todavía a pensar a donde queremos llegar, entonces si no tengo esos valores y no sé por dónde voy agarrar, donde quiero darle una identidad a la empresa donde le voy a dar un diferenciador especial y especifico a la empresa frente a la competencia no vamos a poder salir adelante, es eso estamos esperando esta reunión para poder socializar

Dra. Murillo.- no sirve de nada tener en papales,

Dra. Espinel.- en el mes de diciembre se trabajó recién la imagen, se sugirió que se trabaje por líneas de productos y que nos quedemos con el logo de sonrío, entonces

pregunta nos vamos a quedar con la imagen del Ecuador que no se entiende y que nos confunden con una entidad pública, queremos seguir manteniendo ese Target, si así lo quieren seguimos, pero tendremos que sacar las diferentes líneas de logos para los otros productos, de servicios que intentamos innovar, este momento estamos trabajando en la campaña sonrieverde en radiología, porque nosotros ya no estamos contaminado con acetatos, y con líquidos, y la gente tiene que saberlo para que esa área tenga empuje y tenga mayor acogida, y que en base a esto ustedes sepan que están haciendo responsabilidad ambiental, y responsabilidad social y que eso ahorita vende, porque eso son certificaciones que ustedes pueden acceder como empresa B para que sepan una empresa B en América latina no existe y podríamos hacerlo ser pioneros, pero esto lo tiene que decidirlo, para saber si es la línea o no porque si tenemos un grupo de compañeros que quiere hacerlo y otro no vamos mejo poniéndonos en blanco y negro, porque eso va a ser sanidad para todos, para poder crecer, para saber dónde vamos para saber si me quedo igual como estoy saber si esta empresa va durar tres cuatro años más o darle para los treinta del contrato, (3h 13 Min. 35 Seg.)

Dr. Osorio.- tiene la palabra Dr.

Dr. Beltrán.- que es lo que se os culta de esto que no se tenía que contra, y a veces yo pienso y me inmiscuyo en eso, por que verán yo recuerdo que hubo un grupo de compañeros socios que propuso a la gerente actual, teniendo como preámbulo el conocimiento que tenía como gerencia en salud, en esas reuniones que nosotros mantuvimos, a veces en el colegio a veces aquí, ahí ya sacamos es muy importante el orgánico funcional es algo que yo siempre le exige al anterior administrador que era la planificación estratégica, decíamos con Carmita, Julio, Lili también creo que estaba ahí, la planificación estratégica la tenemos que hacer nosotros, conocer a profundidad todo esto, con los errores, cuales son nuestros defectos, nuestras virtudes, en que estamos fallando, esa era la misión de todos, pero claro esta lo que dice la Sarita de que no hay interés, yo se me hubiera puesto en los zapatos de la Dra. Sarita, con cuatro o cinco personas disculpen yo me salía yo no hago nada, hagamos mañana, si nosotros queremos ayudar sacar adelante la empresa no necesitamos asesoramiento, necesitamos unir ideas entre nosotros, sacar adelante a la empresa pero poner le hombro todos ese de los colores de los sellos lo podemos sacar cualquiera de nosotros, en esas circunstancias yo también hubiera hecho lo mismo.

Dr. Osorio.- Alguien más va intervenir

Dr. Beltrán.- todavía faltan algunos datos,

Dra. Cecilia.- estamos pidiendo el rubro de trabajo ocasional

Ing. Pacheco.- son auxiliares que viene en reemplazo de otras por vacaciones que tomaron, cuando nos hace falta, está el rubro de la limpieza de cañerías, lo que es la persona que hace cajas del día sábado Edison Lutuala, Marisol paga

Dra. Espinel.- en ese rubro están las limpiezas de cañerías que sean han estado haciendo a razón de cada tres meses es personal que se contrata para que bote ácidos y se controlen los malos olores, tuvimos un problema de cucarachas hubo que contratar para que vengan a limpiar ese tema, y eso toca hacer cada tres meses, esos son los ocasiones.

Ing. Pacheco.- también está el señor Zabala que nos que nos ayuda con eso del sistema que viene cuando hay una reforma del Sri y hay que cambiar, los formatos del sistema también están los auxiliares, segura David, esos es de trabajos ocasionales esta Gabriela Almeida que nos ayudó cuando aún no tenía relación de dependencia, que nos dio una mano cuando se borraron los datos, esos son los motivos, son personas que no están con relación de dependencia.

Dr. Beltrán.- yo hice un análisis en el tema de los arriendos yo no sé cómo se le metió en la cabeza a la persona cerrar los contratos así, si no estoy mal cada año se subía el 10%, de ahí se bajó al 6% aun así es demasidamente alto, entonces saben cuánto es de alícuota más de \$ 600 de alícuota, pero como pudieron hacer eso, es increíble compañeros, de la chica la Gabriela cerca de \$4000 se paga, es impresionante, una cosa también me llamo la atención, es el gasto de internet, más de \$ 9000 alguna vez se explicó, aun así imagínense más de \$9000 y en TV cable se gasta más de \$3000, que yo recuerde, la carolina tenemos el plan básico.

Dra. Espinel.- aquí está el ing. Para que detalle cual han sido las inversiones que se han hecho, cuando yo llegue eso ya estaba,

Ing. Correa.- primeramente nosotros teníamos servicio de Tv cable, si se corta el servicio de Tv cable esa empresa de sonriecuador estaba fuera de orbita, a petición del anterior responsable de sistemas, con punto net que tenemos, una red interconectada entre las sucursales utilizamos aplicaciones del sistema contable, ya es una red interconectada, el monitoreo lo puedo hacer desde mi casa, el dato importante es que punto net a parte de la fibra óptica que nos da, tenemos también radio tenemos también antena, en la carolina, si se nos va la fibra óptica seguimos trabajando, yo quisiera que ustedes me digan cómo se siente con el internet, todos tienen red en sus teléfonos, con los rayos x. doctores díganme que no.

Dra. Espinel.- no tienes la clave

Ing .Correa.- esa es la clave el valor por un buen servicio de internet.

Dr. Osorio.- si no hay ninguna otra intervención vamos a par a la votación,

Dra. Espinel.- haciendo la aclaración que las personas que pertenecen a las Administración no consignen su voto,

Abg. Montufar.- ni las autoridades, los alternos si

Dra Espinel.- los tres primeros no, vamos a aprobar los balances. El Dr. Ruiz, la Dra. Medina, el Dr. Guayasamín no pueden votar,

Abg. Montufar.- ellos no pueden votar sin embargo, el día de hoy, cabe recordar que se instalan con los que estén y se aprueba con la mayoría simple de los asistentes. Los que no pueden votar son tres calidades los administradores de la compañía, los miembros de la directiva, se entiende como miembros de la directiva a los titulares, los suplentes están asistiendo en calidad de accionistas, no cierto de socios y las personas que tengan puntos controvertidos en la orden del día, solo esas personas no podrían votar.

Dra. Espinel.- Mayra Andrade, aprobado. 10 acciones

Dr. Guayasamín.- estamos preocupados por el tema de comercialización, que es lo que vamos hacer, porque no da señales de eficiencia, como dice el compañero, cuanto nos cuesta,

Dra. Espinel.- que fue lo primero que se decidió en comercialización, fue primero sacarle a la señora que nos costaba como \$800 mensuales salió la señora Roció, y para que alguien se haga cargo y como Claudia estaba manejando las ventas allá en la Carolina, le subimos \$200 a su sueldo para que ella se haga cargo, gana ahorita 600 no gana más, Claudia también está apoyando un poco el tema de la contabilidad, y como tengo un proceso de visto bueno se está capacitando el otro joven que va a ese lugar, estoy esperando que se mueva ese personal para que Claudia regrese a su lugar, en diciembre ella se puso hacer lo de los inventarios eso como ustedes lo pueden ver en los balances nos dio como \$23000, el tema de dar de baja los inventarios para poder dar de baja y poner en el SRI. Entonces esa persona nos ayudó para poner en movimiento eso inventarios, para poder sacar esos valores que teníamos que hacer con notario y todo. Este momento la Dra. Carmita, no está ayudando con las cosas que debería tener, en stock en las clínicas, tenemos un problema de comunicación, porque las chicas de las cajas no llaman con tiempo a avisar lo que se les va a acabar o les hace falta, el tema de que los compañeros están yendo a estudiar afuera, (3h. 29 Min. 22seg.) ellos están trayendo sus materiales, también ha afectado, traen de fuera, les resulta más conveniente y obvio no se compra aquí, otra cosa es que como están trayendo más barato, les dijimos trajo a tanto, consigue una factura u te compramos aquí, pero hicimos las averiguaciones, y dijimos lo que es la verdad, si tú nos entregas con una factura tuya con un producto te va a penalizar el SRI, busca una factura de comercialización de productos y podemos comprarte, y así estamos,

Dr. Lescano.- perdón compañeros si preocupa el asunto de comercialización, porque el membrete, es muy bueno hay una persona encargada de comercialización y debe mover, no es tan así cuando se pide de clínica del sur acá, se demora de una semana en más o a veces no llega, para un simple desinfectante voy como dos o tres meses insistiéndole a la señora, si tiene alginatos por favor, no es mucho, no vemos un trabajo eficiente, usted, usted es la que debe

visitar la casa dentales para tenernos con biomateriales, sabe que no funciona con usted, y por qué hay ese egreso, no es mucho \$200, esa es más o menos la inquietud.

Dra. Andrade.- yo estoy de acuerdo en aprobar (10 acciones) el balance pero con las respectivas observaciones, que han hecho los compañeros, hay que aclarar, las observaciones, y con respecto a la comercialización en verdad que no ha funcionado, yo quiero comprar un coltosol no hay para nada quiero contar, cosas básicas que se debería tener, y es de meses no es con una fecha específicas, entonces eso si deberíamos mejorar porque si estamos pagando un extra a una persona, para que se haga cargo de comercialización, yo no tengo nada en contra de la señora, además me cae muy bien, pero no está funcionando, en el papel que se le ha dado, y aparte de eso los precios de los productos, es más alto que afuera, eso también tenemos que ver,

Dr. Osorio.- Dra. Carmita.- permítanme expresarme como parte aludida, creo que por muchas ocasiones ya he conversado con Sarita, referente al tema si yo coincido con el criterio de algunas personas y no es que yo quiera cargar el muerto a nadie, pero muchas veces yo he dicho la persona que está en el punto clave, son las personas que están en el punto de ventas, en ese caso están enterradas de lo que hay en stock aparentemente, en la realidad no es así están de cuerpo presente ahí pero en realidad no saben nada, porque a mí mismo me ha pasado y he constatado, necesito algo no hay y aquí mismo tuve un problema con un paciente, que no había botones y que ya estaba pedido hace un mes, he conversado con Claudia, usted debe estar monitoreando llamando a la laser al sur, acá ver que no hay y tiene que hacer que esto se mueva, realmente no, hay personas que tienen, no digo que la Claudita sea incapaz pero hay personas que tiene esa facilidad como la señora que trabajaba antes aquí como se llamaba ...Maribel ella tenía esa actitud, haber tenemos esto esté otro, armemos paquetes, para atender al cliente, ahora no hay interés, yo te dije Sarita tengo un paciente que está estudiando o que ya trabaja en comercio exterior, él nos puede capacitar en el tema hasta que nosotros aprendamos y luego nosotros lo hacemos solos y que la persona que se dedica a eso se paga sola el sueldo, con lo que sale de esto de la venta, de la compra de nosotros mismos, pero yo si digo es la persona que esta con el paciente, cobrando.,

Dr. Beltrán.- sáquenme de una duda los \$200 son aparte o del sueldo de ella

Dra. Espinel.- del sueldo de ella, porque ella ganaba 400 antes.

Dr. Beltrán.- entonces con beneficios y todo ella cobra mucho más,

Ing. Pacheco.- los beneficios sociales son del 36% más

Dra. Andrade.- el costo final cuanto le estamos pagando

Ing. Pacheco.- con los beneficios,

Dra. Espinel. Si le bajo el sueldo es despido intempestivo no le puedo bajar

Dra. Cedeño.- si no se ajusta a lo que se la ha planteado y no demuestra que justifique su trabajo se debe prescindir de sus servicios, a la larga si hay ajustes y cambia esta situación, pero lamentablemente si no, no, la pena de mandar a un empleado, y se sigue manteniendo y se sigue suma y suma eso significa pagar más, luego nos arrepentimos porque no le mandamos antes, pero es preferible,

Dr. Beltrán.- en este caso compañeros sino se puede bajarle los 200 en este caso ya no se puede, regresarle a los 200 de ella. Como dice la Dra. Andrade gana más que mí, cual es la conclusión que se saca de aquí que no sirve para este trabajo, se puede buscar otra manera para que de mejor resultado, que se hace con el sueldo, que funciones va a cumplir,

Dra. Espinel.- consideren también que Claudia es una de las empleadas más antiguas, siete años. Bueno yo solo quería hacer una acotación a lo que la Dra. Carmita nos estaba diciendo, de las importaciones, este momento el asunto de las importaciones está realmente complicada, especialmente para los insumos odontológicos porque para que usted pueda meter un producto, o cualquier cosa que sea debe tener la homologación y el permiso de la ARCSA. Si es que son los materiales que se usan estrictamente en la boca del paciente, lo otro es que los impuestos están trepándose terriblemente, a veces hay que hacer la relación del precio del producto en el país de origen, los costos de importación y los costos de impuestos para sacar de la aduana, y tener una relación real del precio del producto. Se tiene ya un afianzador de la aduana y quedamos en conversar, para ver si podemos traer un contenedor de guantes que es lo que más utilizamos, y lo que más vendemos, y se tendrá que sacar los valores de los costos en el país de origen y cuanto nos cuesta después de pagar tanto impuesto.

Dra. Carmita.- precisamente para eso es el asesoramiento compañeros (3h 40 Min. 46 Seg.) se venden las cosas más caras que los almacenes dentales, cuantas veces yo me he cansado de darle números de casas dentales que venden las cosas a menso precio, ayer no el día martes fue, no había ligas, cuantas veces yo le he dado el número y ya son diez o quince días que no hay las ligas que nosotros ocupamos, cuantas veces me he cansado de darle el número de la persona que nos vende más barato, Al Dr Julio de había dicho que compra los guantes más baratos, pero no pide el número para hacer pedido, no es que quiera hablar pero así esta,

Dra. Espinel.- José me acaba de decir que podemos manejarnos con el tema del reglamento interno y agarrarse del control.

Dr. González.- solo para aclararles algo sobre la comercialización, yo no estoy de acuerdo que desaparezca la comercialización, porque si no deberían desaparecer todos los almacenes dentales, los almacenes dentales importan saca su porcentaje y obviamente nos venden más caro a nosotros, entonces solamente sacando esa relación, la parte de comercialización funciona, el problema es que no se maneja como se debe, las personas que han estado a

cargo, o que le han hecho cargo, nadie sabe lo que es importar, lastimosamente les están contado la parte negra del asunto, no es así porque de hecho nadie importaría, si me disculpan algunas personas de aquí saben del tema y sabrán que uno también importa, no es como les están pintando es lo más, fácil del planeta, cierto es debemos pagar los impuestos pero aun así pagando los impuestos, haciendo la mercadería legal vamos a tener productos mucho más barato de lo que compramos aquí, así mismo ganan los depósitos dentales, el problema es que está mal manejado, haciendo acotación desde hace tiempo les vengo haciendo yo haciendo un pedido, que se tenga para comercialización, y se mantenga en la computadora todo el stock de productos que se tiene, y se vaya dando de baja lo que se va vendiendo de esa manera siempre vamos a tener en stock lo que necesitamos, no nos va a faltar absolutamente nada, otra cosa yo les había pedido a la administración anterior debe ser un varón, no porque tenga nada en contra de las mujeres pero el varón va a ir a la bodega va a cargar las cajas, llevar los cartones a una clínica llevar a la otra, llevar por aquí llevar por allá cosa muy distinta de una mujercita, por obvias razones no lo va a poder hacer de la mejor manera, entonces y aparte de eso yo le había sugerido a Sarita y a las administraciones anteriores, que en la parte de procesos sea la clínica que se encargue de comprar y la comercializadora de proporcionarnos los productos, para abastecernos directamente los productos, la empresa tiene más del % 40 por ortodoncia, ahora resulta que compramos brackets a no sé cuántos dólares, si el mismo bracket cuesta menos de \$15 afuera, es decir perdemos más de \$10, estamos nosotros pagando al tercero que importa, hagan de cuenta nosotros manejamos entre 600 pacientes nuevos, multipliquen \$10 por cada bracket. Entre 500 y 600 juegos al año cuanto estamos beneficiándole al tercero al año. Con ese dinero tranquilamente compro el rayo X para el sur, compro el Rayos X que falta acá, pero si no se tiene una planificación anticipada, no se tiene una visión clara y lógica el resultado es el que tenemos y nosotros debemos acostumbrarnos a manejar un stock sabiendo cuanto voy a gastar en un año porque no puede ser que yo me ponga a comprar 10000 juegos de tal o cual cosa si solamente utilizo 500 o 600 al año, y para muestra tenemos un inventario en el sur que permanece ahí, pero por eternidades y luego necesitamos darle de baja, quien está perdiendo ese dinero todos nosotros, lastimosamente no tenemos una planificación, más aun aquí somos cuantos que trabajamos en las clínicas, eso significa que nosotros compramos al depósito dental y todo da la vuelta, les había pedido que en ortodoncia donde se maneja más o menos el % 40 se haga un kit y les había sugerido como se maneja en otros lados (3h46Min.41Seg.) hacer el kit con el juego de alambre y tanta cosa y se le entregue directo al paciente en una bolsita con el nombre de la empresa haciéndonos publicidad. Lastimosamente antes que se me pase el tema en publicidad estamos invirtiendo el % 0.10 del ingreso, entonces si invertimos poco en publicidad el retorno es ínfimo,

Dr. Osorio.- seguimos con las votaciones,

Dra. Espinel.- Ítalo Bautista.- quisiera hacer una pregunta que pasa si en general nosotros desaprobamos el informe desde ahí quiero partir si en esta sesión no se aprueba e acta

Agb. Montufar.- el acta, el balance debe ser, lo que usted está expresando es su conformidad con lo expuesto, si no se llega a aprobar usted esa en la obligación y también en el derecho, de pedir que se abran las cuentas que se transparenten los gastos, y que los gastos que se reflejan ahí, estén cotejados con las facturas con las retenciones, en este caso la emisión básicamente eso, la aprobación básicamente que es la constancia, de que usted debidamente informado que está de acuerdo con lo que le han informado, porque de ahí del cómo se gastó, físicamente no hay nada que hacer, obviamente en papeles y en derecho ustedes pueden hacer todo lo que dice la Ley, entonces ese es el efecto de la aprobación de paso les anticipo pueden abstenerse votar en blanco y eso se suma a la mayoría que gane.

Dr. Beltrán.- una cosa más la no aprobación nos llevaría a multas y la multa es realmente elevada, creo que fue elevada a moción, que la administración tome en cuenta las observaciones, que bajemos las horas extras, que bajemos los gastos exagerados, esto venimos luchando compañeros desde cuatro años, siempre se ha pedido lo mismo lo mismo siempre se ha aprobado y la propuesta que hace la Dra. que se apruebe y que la administración acoja las sugerencias que se ha hecho aquí para reducir más los gastos, es posible Dr. La moción, le cuento que la gran mayoría de compañeros se han acercado a decirme, para que hemos venido si no podemos ni siquiera mocionar, es una pena yo personalmente me comprometo a ir a superintendencia a preguntar si es verdad que no se puede mocionar alguna cosa en alguno de los puntos,

Dr. Montufar.- no con temas que no tienen nada que ver (3h. 50Min. 45Seg.)

Dr. Cedeño.- si es tan amable, yo entiendo al Dr. Beltrán la angustia que tiene que todo lo que estamos diciendo quede en el aire como ha pasado en otras ocasiones, pero nosotros estamos aquí anotando las cosas que queremos topar en otra reunión, y también esto que ha salido aquí, no si al final podemos proponer y quedar lo que se quiere que se tope para el siguiente tema, por eso les digo si es así demos paso a los puntos del orden del día para terminar con tiempo esta reunión de lo que ya está establecido de dejemos todos que no más queremos tratar la siguiente sesión, así cuando nos reunamos podamos dar nuestro voto dar nuestra opinión ahí cambiar los estatutos que hay que cambiar.

Dr. Montufar.- les voy a comentar un pequeño asunto tal vez, el tema didáctico no se apega mucho, la junta general donde ustedes pueden mocionar todo son las juntas universales, es decir cuando todo el capital se suscribe con el título de universal y pueden discutir días semanas y meses la junta ordinaria como se llama por el orden, que es lo que discute e incluso tiene un plazo de más allá de tres meses del ejercicio fiscal, cual es el objetivo de la junta ordinaria, discutir la administración del año 2015, entonces ahí están los puntos que se han propuesto de hecho las observaciones que ustedes han hecho son, como le decía a la Dra. son demasiado validas porque ustedes son los socios los que deben construir y tal vez no se entienda mucho que ustedes no son socios solamente el día de la junta, no los 365 días del año tiene esa calidad de hecho ustedes son los primeros en llamar a fiscalizar, ante

el directorio etc. Con las mismas observaciones tan así que si hubiesen recogido estas observaciones antes de la convocatoria, la Dra. me hubiese dicho Juan José me están pidiendo esto en el orden del día a ya perfecto, va a poner en el orden del día, mociones de tal, incluso le pueden decir yo voy a mocionar esto, porque, porque, es un tema de junta ordinaria, en la junta universal tienen que estar todos es más o menos el símil entre lo que vivimos ahorita en el país, una asamblea constituyente, se discute todo lo que pasa en el país, no cierto y todo se hizo con asamblea constituyente la reforma, en este caso hablamos de una rendición de cuentas en la cual se hace todas las observaciones haber informe más (3h 53Min. 37Seg) quiero saber más de eso, porque no me contado de eso, amplíeme, enséñeme, muéstreme de hecho la misma ley que es lo que le dice, porque le dan ocho días no es porque el asambleísta o el legislador dijo, se me ocurrió ocho, porque no siete o no seis, es para que dentro de esos ocho días las personas con esos documentos, vayan y digan vea Fernanda aquí tengo esta cuenta, dígame uno por uno ahorita, para eso son realmente esos ocho días, eso no le quita a usted el derecho de que vengan acá, y digan sabe que en estos ocho días no pregunte pero ahora infórmeme entonces, si ha Fernanda capas le hacían diez veces la misma pregunta les traía la misma respuesta, sin embargo en la junta Ordinaria, se sigue el orden establecido, porque una moción caería en el peso de ser nula, de ser invalida y mal se haría que se tomen resoluciones importantes que yo realmente, veo mucha construcción ahorita, el tema de multas, de responsabilidades a los directivos, es super importante como le decía eso debe estar, en los contratos de cada uno de los empleados, eso debe figurar en el contrato de los directivos (3h 54Min. 55) si no hay eso en los nombramientos de cada uno de los vocales, sus funciones son uno, dos, tres, cuatro cinco, si no asiste, no acepte, si no va a tener el tiempo por favor renuncie, para que se principalice, entonces todo eso debe estar, lo bueno es que poco a poca vayan construyendo eso, no es por cortarles el voto, no al menos la camada de abogados jóvenes estamos enfocados a otras cosas al dinamismo, a la propuesta al dialogo y por eso yo les decía, la semana pasada en la anterior reunión que tuvimos, si sería bueno que no conversen aquí que conversen en el tiempo en el período, es la obligación usted que fue gerente, seguramente sabrá que muy pocos gerentes, en muchas empresas, no digo en esta nunca vienen, nunca me preguntan, solo me reclaman, y no saben cómo se hizo él bebe, como nació él bebe, solo quieren ver él bebe listo, entonces hay un montón de esfuerzo en esto, y por eso a mí me preocupaba, y digo pues es importante todo lo que están recogiendo incluso, para acta no podrían recoger las sugerencias que están haciendo, incluso en el periódico yo le indicaba a la Dra. ponga una nota en la que dice registre anticipadamente su participación, para que incluso sea, no con el afán de cortar, si no para que la gente venga preparada y con los documentos, entonces no sé si alguien mando por mail, diciendo yo quiero participar, conforme, eso es importante que lo vayan haciendo lo vayan construyendo. Lo que si ya para terminar y no enfrascarse en el problema mejor construir la solución, que a futuro pedir que se pueda sugerir lo que se trate, si bien en directorio se toman las decisiones yo puedo participar, estoy sentado no digo nada, porque ellos toman las decisiones, para eso le eligen involucrarse más en la administración, y finalmente si reúnen el \$25 de acciones con orden del día nosotros

30/04

queremos una junta extraordinaria, para que se tomen las siguientes decisiones, uno, dos, tres, y el presidente no le quedara más que acatar ese pedido y hacerlo, no es más bien por cortarles si no para que sea válido lo que están haciendo ahorita.

Dr. Gonzales.- entonces ahora vamos a aprobar el balance, lo de la casa y eso

Ing. Pacheco.- eso va después

Dra. Espinel.- es otro punto

Abg. Montufar.- sino aprueban los proyectos a futuro no pasa nada podrá reformularse nada más, saben que reformulen bien el proyecto, háganoslo no de la manera que me la proponen si no de una mejor manera, y en alguna posterior junta extraordinaria podrían topar ese tema

Dr. Beltrán.- creo que se está grabando, yo lo que quisiera es comprometerle a usted señor presidente, que eso lo traten en directorio y como el directorio en si tiene las funciones de controlar, tanto la parte económica como administrativa, qué mejor de solicitarle a la administración que por medio de directorio tome en cuenta todas estas observaciones, de que se habló toda la noche y que se canalice a través del directorio que me parece es más práctico,

Abg. Montufar.- bajo la supervisión de ustedes cuando gusten, y de hecho es un deber y un derecho que ustedes tienen que estar ahí.

Dr. Osorio.- Dr. Bautista.- yo justamente tomando las palabras del señor abogado, yo creo que se ha tomado de buena manera eso de hacerlo con tiempo, lamentablemente los últimos años, hemos estado abocados nosotros como empresa, hacer las cosas al susto y a los empujones, aprobar las cosas entre gallos de media noche, para que al siguiente día no nos caiga la multa, para que al siguiente día no nos veamos sancionados de acuerdo o no a título personal me toca aprobar, como le decía al Dr. Beltrán a mí me toca agachar la cabeza y decir que se apruebe (4h 00Min. 16Seg.) porque sin o apruebo simplemente nos caerá la multa, no podemos pagar las utilidades, entonces que es lo que deberíamos hacer, hacerlo a tiempo no sé cómo canalizar esto, hay muchas empresas que facturan muchísimo más que nosotros, estimo yo y este tipo de problemas ellos no los tienen, pero que las cosas lo hacen con tiempo, como podemos canalizar nosotros para que esa reunión ordinaria se la realice en febrero, que se pueda socializar este tipo de cosas, no en marzo, ya está bien no hay quórum, lo que nos ha pasado estas seis, ocho reuniones, estamos siempre en lo mismo, discúlpeme la expresión estamos los mismos pendejos de siempre, como podemos canalizarnos nosotros para canalizarnos este tipo de sanciones, revisar todo esto ve aquí están las observaciones y hacer las reuniones las reuniones, como podemos canalizar todo esto.

Dr. Osorio.- justamente para eso queremos modificar el estatuto y reglamentos incluso para que haya sanciones aquellos que no asistan, en ese sentido debe ser obligatorio para que todos puedan emitir los criterios y todos involucrarnos es nuestra empresa, entonces

tenemos que involucrarnos netamente en las cuestiones netamente administrativas, lastimosamente como dices son pocas las personas que vienen

Abg. Montufar.- sin embargo haciéndole un paréntesis que no entienda aprobación con impunidad, que no se entienda aprobación como conformidad ciega, a que voy por eso se llama conocimiento y aprobación de balances, entonces la contadora hizo el balance les enviaron, tenemos hasta una asamblea fallida, entonces al acceso de la información, yo entiendo que le pusieron en conocimiento bien, ojo si hay doble contabilidad eso es delito, si es que hay algo por ahí eso es un delito, ojo no quiere decir que usted, aprobó y si hay alguna irregularidad no hay herramientas civiles, penales para poder reclamar, las mismas societarias porque usted reúne el %25 de acciones y llama a una junta extraordinaria, para que se discuta y se desmenuce lo que se aprobó, claro que si en este asunto es la puesta en conocimiento del balance y aprobar esta puesta en conocimiento. (4h 03Min. 42 Seg.)

Dra. Espinel.- Dr. Bautista, aprobado, 10 acciones; José Luis Beltrán.- aprobado, 20 acciones; Edison Castro aprobado representado Dr. Herrera 30 acciones; Mabel Cedeño, aprobado 10 acciones; Luis Erazo, aprobado, 10 acciones; Patricio Echeverría, aprobado 10 acciones; Fabián González aprobado 30 acciones; Ximena González aprobado 10 acciones; Gutiérrez Elena representada Dr. Bautista, aprobado 20 acciones; Cecilia Herrera, aprobado 10 acciones ; Víctor Lescano, aprobado, 10 acciones; Tito López, aprobado 10 acciones; Lilia Murillo, aprobado 30 acciones; Laura Noboa, aprobado 10 acciones; Vanesa Núñez, representada Dra. Herrera, 10 acciones; Víctor Hugo Ochoa, representada por Mercedes Ochoa, aprobado, 30 acciones; Paulina Pastor, representado por Dr. Bautista, aprobado 10 acciones; Nora Salazar, aprobado 30 acciones; Paúl Torres, aprobado 20 acciones; Ángela Valencia, aprobado, 30 acciones (4h 06Min. 06 Seg.)

Dra. Espinel.- aprobado con 350 acciones, por unanimidad de los presentes, correspondientes al 41.6 % del total del capital suscrito.

Dr. Osorio.- sigamos con el cuarto punto, propuesta de gerencia general para el destino de las utilidades del 2015.

Dra. Espinel.- ustedes ya manejan los datos y como consta en el informe, el valor que está constando contablemente, es de 130 715.43 ese valor es irreal para poder cancelarlo como utilidades por los motivos antes mencionados, por el ingreso de la casa tengo aquí el avalúo, que hizo el perito de la Superintendencia, Anexo 7, y este es el justificativo del valor con que entro en el bance de este año, como otros ingresos, como mandatorio por la Superintendencia, entonces la propuesta que nace desde la gerencia viendo esta realidad es la reinversión total de la utilidad, para no generar un desequilibrio en la parte contable, pero aquí quiero pedir la participación de Fernanda para que se aclara el tema de la utilidades de años pasados, para trabajar el aumento de capital que también es al otra propuesta, un poquito como

podemos trabajar y dejar transparentado el tema de los datos contables para que tengan un soporte de su dinero.

Dr. Beltrán.- una pregunta, ese dinero hay en caja,

Dra. Espinel.- no para entregarles ese dinero deberíamos vender la casa, del sur para poder repartir las utilidades, porque ingreso los \$169 000 a la contabilidad eso es lo que inflo el tema de las utilidades, por eso también era el tema de compensar los gastos el año que paso. El tema de las utilidades.

Dr. Beltrán.- nos pueden informar con cuanto se cuenta en los bancos en este momento,

Dra. Espinel.- el corte al día de ayer Fer me ayudas con el dato

Dr. Beltrán.- el dinero para el pago de las utilidades de los empleados si ha de haber, me supongo

Dra. Espinel.- si Dr. en el banco está reservado para poder cancelar

Ing. Pacheco.- en la cuenta de comercialización están 40 000

Dra. Espinel.- de eso hay que cancelar 29 964.00 ese se debe cancelar ya mañana está disponible para los señores empleados, por el tema de la casa la utilidad esta inflada y de hecho un recuerdo, que de eso hay que pagar impuesto y se llegará hacer un acuerdo de pago con el SRI para poder cancelar ese dinero, prorrateado a unos 5 años o los que nos den, para poder cancelar ese tema del impuesto.

Dr. Beltrán eso ya se sabe cuanto es

Dra. Espinel.- primero tenemos que declarar luego esperar la notificación del SRI, para entrar en el proceso

Ing. Pacheco. De los \$30000 que tenemos que pagar ya tenemos unos abonos, uno que es al anticipo del impuesto a la renta, que es como de \$ 9000 a \$ 10000 y las retenciones del impuesto a la renta que son como \$10000 hay que cancelar la diferencia.

También tenemos lo que son las utilidades acumuladas por un valor de 93 152.45, contablemente la utilidad de este 2015 que de 130 715.43.

Dra. Espinel.- la propuesta e reinvertir para poder cubrir el tema contable sin tener que repartirles utilidades lastimosamente. Si se entiende esa parte o no todavía

Dr. Torres.- eso ya se sabía,

Abg. Montufar.- en concreto como dice; Propuesta de la Gerencia General para el destino de las utilidades del ejercicio 2015.

Dra. Espinel.- es la reinversión de las utilidades a título de aumento de capital, y la sugerencia se complementa con que se tiene que hacer el aumento del capital,

Dr. Lescano.- Sra. Gerente ya se maneja una cifra para el aumento del capital,

Dra. Espinel.- el monto que se manejaría es de \$ 25 000, tenemos el tema de las utilidades acumuladas por un monto de 93 152. 45, y más las cuentas por pagar, hay que entender que es un dinero que se dio antes que no se nos fue entregado el soporte contable, que nunca se nos emitió un documento, es el dinero que dábamos cuando empezamos la empresa o los dineros que pusimos para la compra del equipo Laser, solo ahí fue como 60 000 000. Cuando hubo que comprar la casa del sur (4h 15 Min.43 Seg.) no se tienen respaldo esas son las consecuencias, que estamos acarreando ahorita. Jurídicamente o financieramente tenemos que buscar una forma en la que se tenga que entregar ese dinero, en papeles para que ustedes tengan el soporte de ese dinero, para descargar y transparentar como administración, este tema contable que esta como utilidades no repartidas, ese dinero no se tiene en efectivo esta en las cosas, que se están aprovechando para que la empresa siga produciendo,

Dr. Beltrán.- si hay una utilidad de 39 000 más menos que se pague los 29 000 a los empleados y el resto que se reparta como dividendos

Dra. Espinel.- Dr. también hay que pagar los impuestos generados, y con todo eso quedamos tablas, hay perdida en negativo, no puedo sacar un rubro que diga anticipo de dividendos no se puede. Podría hacer un pago de las utilidades retenidas, pero tienen que saber que en banco este momento llego a 50 000 nada más, y quiero que se entienda bien que en este momento la producción en ventas tiene una baja del 26% ahorita este rato si se acoge esa propuesta, la empresa se desfinancia, este momento se está manejando lista de proveedores para dispersar los pagos, porque los ingresos que se están generando no abastecen para pagar el ritmo de costos y gastos, otra medida es que ya no se reconocen taxis solamente con el ticket, las horas extras están suspendidas para contabilidad, la movilización puesta no puedo retirar porque son de años anteriores, si este momento se entra a repartir algo en efectivo, lo puedo hacer pero estemos conscientes que desde aquí estaremos generando saldos en negativo, para el tema contable.

Dr. Lescano.- señor presidente la gerencia nos dice de los rubros que quedaban del aporte a futuras capitalizaciones,

Dra. Espinel.- ese dinero es el que consta contablemente pero que en efectivo no está, está en cosas, ese es el dinero que tenemos justificativos y que tenemos que buscarle una

transparencia y darle una solución. Si ustedes manifiestan que desean las utilidades tal cual como están generadas contablemente, hay que esperar vender la casa para repartir las utilidades, ahí la decisión.

Dra. González.- por eso era importante la pregunta que hice hace algunos momentos, una cosa es lo que está en los libros otra la realidad, parece que no escucharon, lo que tenemos es una pérdida no tenemos ninguna utilidad, como vamos hacer?

Dra. Espinel.- todas la conversación ha estado encaminada en ese sentido, si desean las utilidades este momento, deben decidir si vender la casa, para repartir utilidades, porque ese dinero efectivo no hay, está en las cosas que nos ayudan a generar el trabajo, debido a que no se emitieron los respaldos correspondientes cuando se tenía que hacer.

Dra. González.- es por eso que estamos obligados a darles a los empleados, por eso hay profesionales, que no se dan cuenta de eso y no exigimos al empleado a que trabaje como tiene que trabajar.

Dra. Espinel.- vamos tomar votación de la propuesta de la reinversión; Aprobados: Mayara Andrade, 10 acciones; Ítalo Bautista, 10 acciones; José Beltrán, 20 acciones; Roberto Castro, 30 acciones; Mabel Cedeño, 10 acciones; Patricio Echeverría, 10 acciones; Luis Erazo, 10 acciones; Elena Gutiérrez, representada Dr. Bautista, 20 acciones; Cecilia Herrera, 10 acciones; Víctor Lescano, 10 acciones; Tito López, 10 acciones; Lilia Murillo, 30 acciones; Vanesa Núñez, representada Dra Herrera, 10 acciones; Paulina Pastor, representada Dr, Bautista, 10 acciones; Nora Salazar, 30 acciones; Paul Torres, 20 acciones; Ángela Valencia, 30 acciones. Blancos que se suman Dra. Ximena González 10 acciones; Víctor Ochoa; representado por Sra. Mercedes Ochoa, 30 acciones. Total 330 correspondiente al %39.2 y un no aprobado Dr. Fabián González, 30 acciones que representa; 3.57% de un total de 840 capital suscrito.

Dr. Osorio.- vamos al quinto punto, análisis y decisión sobre compra de bien inmueble par local en la zona norte o decisión de venta o hipoteca de la propiedad ubicada en la zona sur dela ciudad.

Dra. Espinel.- (Anexo 8) hay este momento la opción de comprar un bien inmueble en la parte baja de la clínica de la carolina, el objetivo sería contribuir a mejorar nuestro producto de servicio y proporcionar comodidad y bienestar a nuestros usuarios tanto internos como externos, incluyendo a todos los accionistas, porque no es un proyecto solo para los de la Carolina o solo los de la Shirys, es un proyecto donde todos los accionistas tienen que entrar a participar, porque no es para cinco años, la idea es darle más contundencia a la empresa para que tenga una proyección para llegar a cumplir los 30 años del contrato, los 23 años que nos quedan como sociedad en Sonriecuador, el objetivo específico es tener una infraestructura propia, que nos permita cumplir un ciclo de vida que tenemos en el contrato societario,

mejorar la calidad de nuestros servicios, mejorar los ingresos de nuestros socios, brindar más comodidad y confianza, a los usuarios, y ser un ente generador de empleo con responsabilidad social y del medio ambiente. (4h. 23Min, 05 Seg) esto se considera para trabajar en una certificación B a la empresa, estas empresas tienen mayor reconocimiento global y tienen más impulso, en ventas no es solo un tema de marketing sino que incluye un tema de futuro organizacional, que sería bueno desarrollar y que va de la mano con la instalación de procesos, como instalación de mecanismos de control, que nos van a llevar a mejorar y a estandarizar el servicio que brindaremos, este es un momento en el que ustedes pueden plasmar en los procesos la experiencia de vida profesional que han mantenido en la empresa, y poder dejar sentado el como ustedes quieren que las nuevas generaciones, con lo que ustedes han trabajado, puedan guiarse y puedan darle vida a este Sonriecuador, imagínense de esta empresa después de 10 años de hecho ya está sucediendo puedan estar los hijos suyos, es decir ya un cambio generacional, entonces Sonriecuador está ubicada en la ciudad capital clínicas que prestan servicio odontológico en número de tres, para la población que asiste a nuestras instalaciones, ubicadas en la zona centro sur y centro norte del Distrito Metropolitano de Quito, esta red de clínicas es importante en la estructura la empresa servicios médicos odontológicos Sonriecuador, la misma tiene su creación en marzo del 2007 con un capital suscrito de 840 acciones y con un contrato de 30 años de los hemos transcurrido 7, y tenemos la participación de 42 socios, de entre ellos están agrupados como accionistas, el 83.4% son agregadores de valor, es decir trabajan en la empresa, y el 16.6 son accionistas que no laboran en la empresa, pero todos son accionistas de Sonriecuador, de estos 7 compañeros que no trabajan en la empresa, tres son odontólogos y cuatro no tiene relación con la actividad operativa, entonces para este proyecto se requiere la participación de todos los accionistas, es un proyecto a gran tiempo a gran escala se puede decir, los accionistas están repartidos así, 18 accionistas con representación de tres acciones, de ellos dos no trabajan en la empresa y dos son odontólogos, Seis, accionistas con dos acciones, de ellos dos no trabajan en la empresa y uno de ellos es odontólogo, y 18 accionistas con una acción cada uno, todos trabajan en la empresa. Para la parte de la Carolina entre los posibles competidores está Hospital Voz Andes, Vista para todos, Club de Leones, que es nuestra competencia más grande, ellos este momento están llenos, nosotros estamos vacíos y ellos están llenos y el trato no es mejor que el que nosotros les damos, se le envió a uno de nuestros empleados para que vaya a investigar, se demoraron en tomar una radiografía una semana, luego pasa donde el diagnosticador para que luego tome turno con el especialista, nosotros damos un mejor servicio porque no vienen donde nosotros... eso es lo que debemos preguntarnos, además estamos cerca, las clínicas del Colegio, la clínica del Incafoe. Y más algunos servicios, pequeños privados más, entonces el estudio está centrado en la clínica de la Carolina, ubicada en la Núñez de Vela, en el edificio Carolina 2000, ubicada en la provincia de Pichincha cantón Quito, está entre la Av. Eloy Alfaro y Av. República al sur y este, la Inglaterra y la Marian de Jesús, al oeste la 10 de agosto, esta sería la zona de influencia de la clínica. Porque esta zona y no otro lugar es la zona más densamente poblada de Quito con 9 personas por metro cuadrado, es la zona donde se abrió la atención desde hace 10

[Firma manuscrita]

años, si hago una variación del sitio no me va a afectar porque estoy inmediatamente debajo, y a la calle, además tengo más acceso directo de mis usuarios, la ubicación es estratégica está en el corazón de la ciudad, cada metro cuadrado de venta en esta área está a \$1200, además tenemos algunos proyectos inmobiliarios, Goza de estar en la zona comercial y financiera más representativa de la ciudad encontramos casi todas las sucursales bancarias; como son el Banco de Machala, el Banco del Pichincha, agencias de Dineros, se encuentra el Banco Bolivariano, el Banco del Pacífico el Banco del Austro, el Produbano, Banco Internacional entre los principales así como grandes e importantes centros comerciales, como el centro comercial Iñaquito, centro comercial Naciones unidas, El centro comercial Caracol, Unicornio, entre los más cercanos también ubicamos al Quicento Shopping, y el centro comercial El Jardín. Designada como la zona con mayor densidad de población equivalente a 9 personas por metro cuadrado, además de los nuevos proyectos inmobiliarios por ejecutar como la plataforma financiera a menos de tres cuadras del inmueble. El edificio de la esquina de US. La plataforma gubernamental a pocas cuadras de donde está la clínica, es un mercado potencial que se lo puede captar,

Para este proyecto yo tengo 247 turnos ubicados desde el día lunes al domingo de ocho de la mañana a ocho de la noche, trabajando en turnos de cuatro horas hasta el día domingo. (4h 43 Min. 48 Seg.) con un proporcional de calculado con fórmula matemática no por porcentaje de para quien tiene 3 acciones 9 turnos para quien tiene 2 acciones 6 turnos y para quien tiene 1 acción 3 turnos. El personal, con relación de dependencia, tendría rotación para el domingo y trabajarían periodos de 6 horas semanales para completar la jornada con el sábado,

La Propuesta de compra la detallara la Ing. Pacheco.- La **INVERSION** de un bien inmueble de 523 metros en el sector de la Carolina calle N36-121 Y Núñez de Vela Edif. Karolina 2.000. El rubro de adecuaciones está compuesto del costo de tuberías, piso, sistema, cubículos y red eléctrica, por \$30 000 y el costo del bien por \$420 000. **RECURSOS** El 100% de los recursos necesarios para emprender en este proyecto se requerirán de la banca nacional a un plazo de cinco años con una tasa de interés de 11,20% De conformidad con la corrida financiera que se adjunta al presente informe se puede observar lo siguiente: Las cuotas fijas son de USD. 9.851,26 durante 60 meses. La relación de los arriendos se detalla de esta manera de los dos lugares donde este momento estamos rentando en proyección hasta el 2020.

Dra. Espinel.- en el siguiente cuadro ustedes pueden comparar cuando se estaría pagando en arriendos de las dos sucursales en un lapso de cinco años, que duraría el crédito. Tengo el avalúo que realizo el banco del Pichincha de la propiedad por un valor de \$ 600 000 (Anexo 9) y la persona que realizo el avalúo todavía trabaja para el banco, además la negociación con el banco es por lo máximo que me pueda dar, en base a un peritaje que el banco lo realiza, de hecho se ha conversado con la asesora de la cuenta y nos prestarían este momento los 420 000 tendría que ser con el Banco del Pichincha por que el manejo la cuenta lo hemos mantenido con



ellos, y las otras entidades financieras nos piden un tiempo prudente para evaluar el manejo financiero y las tasas de interés son similares

SUCURSAL CAROLINA			SUCURSAL SHYRIS			
AÑOS	RENTA MENSUAL	RENTA ANUAL	RENTA MENSUAL	RENTA ANUAL	TOTAL MENS	TOTAL ANUAL
2016	3612,68	43352,20	3669,10	44029,17	7281,78	87381,37
2017	3829,45	45953,38	3962,63	47551,50	7792,07	93504,88
2018	4059,20	48710,46	4279,64	51355,65	8338,84	100066,10
2019	4302,76	51633,12	4622,00	55464,04	8924,76	107097,16
2020	4560,93	54731,17	4991,77	59901,18	9552,70	114632,35
	20365,03	244380,33	21525,13	258301,54	41890,16	502681,87

Ing. Pacheco.- El cuadro del numeral 5 nos indica el saldo por cubrir mensualmente. De conformidad con lo planteado el préstamo se cubre en cinco años, lo que nos indica que la tasa interna de retorna es del 20%.

Dra. Espinel.- aquí ustedes tiene los valores de los arriendos, haga o no la adquisición hay que pagar,

Ing Pacheco.- aquí está la relación con los arriendo y cuanto nos faltaría para cubrir el crédito.

AÑO	TOTAL MENS	CUOTA FIJA	SALD POR CUB
2016	7281,78	9851,26	-2569,48
2017	7792,07	9851,26	-2059,19
2018	8338,84	9851,26	-1512,42
2019	8924,76	9851,26	-926,50
2020	9552,70	9851,26	-298,56

Dra. Espinel.- el dato es así como esta sin hacer publicidad sin nada.

Dra. Salazar.- antes de pasar si compra el bien entiendo que esta clínica (Shirys) va a desaparecer, que pasaría con ese arriendo.

La idea de la función no es para morirse, si no para crecer si no junto los dos arriendo no alcanzamos a cancelar el crédito, junto aquí para que todos los accionistas tenga la oportunidad de trabajar en este que ha sido el mayor piolo de producción (4h. 53Min. 58 seg) y todos tengan las mismas oportunidades, con la premisa de abrir algo más al norte sea el polo

Carapungo - Calderón este momento acaba de entrar el club de Leones en una casa de tres pisos el arriendo estaba alrededor de \$1200, había otro buen lugar pero ya se lo llevo CNT o algo más al sur, que ya les voy a comentar las ideas que se generaron en la investigación.

Se realizó un foda para el análisis de la casa del sur

FORTALEZAS

Edificio propio, instalaciones amplias, permite facilidades internas y externas, así como adecuaciones futuras para integrar nuevos servicios complementarios. La ubicación estratégica en una avenida de alta circulación Avda. Cusubamba, que permite el tráfico hacia las Avdas. Maldonado y Mariscal Sucre mue cerca del polo de desarrollo habitacional en este sector. Existen varias Unidades Educativas que necesitan servicios odontológicos, trabajo no solo para alumnos, sino para padres de familia y docentes. Tiempo de servicio desde junio 2007, necesita un RELANZAMIENTO COMERCIAL. Áreas externas e internas adecuadas para publicidad.

DEBILIDADES

Ingresos por atención de clientes SE REDUCEN HORARIOS DE PROFESIONALES NO SE RESPETAN NI SE CUMPLEN, cancelación de atención a clientes causa perjuicios económicos a la empresa, y a la imagen. OFERTA DE SERVICIOS ES INCOMPLETA, faltan llenar turnos con profesionales de todas las especialidades, Se da información errónea de los horarios de atención y de las disponibilidades de espacios para los turnos asignados, así como de los horarios de atención de algunos profesionales. La ubicación es relativamente escondida Hay exceso de confianza en los empleados a que les hace tomar decisiones ajenas a sus funciones, causando perjuicios para la atención a los clientes, y a la sociedad.

FORTALEZAS

Edificio propio, instalaciones amplias, permite facilidades internas y externas, así como adecuaciones futuras para integrar nuevos servicios complementarios.

La ubicación estratégica en una avenida de alta circulación Avda. Cusubamba, que permite el tráfico hacia las Avdas. Maldonado y Mariscal Sucre mue cerca del polo de desarrollo habitacional en este sector. Existen varias Unidades Educativas que necesitan servicios odontológicos, trabajo no solo para alumnos, sino para padres de familia y docentes. Tiempo de servicio desde junio 2007, necesita un RELANZAMIENTO COMERCIAL. Áreas externas e internas adecuadas para publicidad.

COMPETENCIA:

Para este no me veo hacia el norte, es decir hacia delante de la clínica me he fijado más hacia atrás de ella donde está el polo de desarrollo más grande Quitumbe, ya tendremos que cambiar la forma de venta tendremos que hacer promoción para la salud en estos



conjuntos. La competencia VEGA BELTRAN (Avda. Cardenal de la Torre y Ajaví) 10 cuadras, frente a Tierra Nueva-, tiene precios más altos, Brackets U\$850 y U\$ 45 al mes. Ofrece todas las especialidades sin cerrar al mediodía, de lunes a sábado. Clínica, en la calle Moro Moro y Avda, Hugo Ortiz (4 años de funcionamiento , ofrece todas las especialidades y tampoco cierra al mediodía.) Sector de Turubamba Avda. Tte. H. Ortiz existen 2 clínica medianamente grandes en tres cuadras de cercanía, la más completa por prestar servicios de Medicina general, en la calle principal, donde se enganchan los clientes para tratamientos, odontológicos, Clínica los Ángeles, Centro medico el Vergel, ubicado dentro de un conjunto habitacional. Hay varios Consultorios privados pequeños en número de tres con precios extremadamente más conveniente para el cliente. No tener un diferenciador común en la atención al cliente. Trato a pacientes nuevos que son atendidos entre turnos ocasiona el retraso del resto de pacientes. No justifica atender entre turnos, salvo una emergencia.

OPORTUNIDADES:

Base de datos amplia para ventas de limpiezas en ortodoncia de venta cruzada e inmediata a razón de al menos 2 profilaxis anuales. Existe una infraestructura grande en el sector de Quitumbe Asistamed, la consulta tiene un valor de \$ 10 atiende en horario solo la mañana y \$12 la consulta con especialidad. La cercanía a un polo de desarrollo habitacional no explotado donde solo existen consultorios pequeños, orientado a publicidad formativa hacia la comunidad, con paquetes promocionales. Aprovechar espacios de afluencia masiva: como iglesias cercanas y unidades educativas y parques recreacionales para la entrega de flyers. Necesidad de atención creada, basada en eso mejorar la individualización del servicio. Venta cruzada de las especialidades y de otros productos. Divulgación del nuevo producto en tratamiento de ortodoncia.

Se desea asegurar la casa si deciden que no se venda por cualquier situación. Con la escritura se fue a las entidades financieras para tener una idea de si yo quiero hipotecar el bien como seria tengo el edificio avaluado por el peritaje de la superintendencia de compañías por 147000 y el terreno por 64 0000, El Banco del Pichincha me \$45. 000, a cinco años con una tasa de 16%, En al Banco Bolivariano se necesita evaluar movimientos financieros, lo mismo en el banco de Guayaquil, en el Banco Internacional, necesito tener cuenta y me dan \$35 000 por cinco años a una tasa del 16% de interés, el Pacifico igual necesita movimiento financiero y credibilidad para hacer algún crédito.

Se ha rehabilitado el quirófano, nos falta solo un vestidos y está listo, en área del local botado esta arrendado por fisioterapia, a la licenciada Adriano, tiene magnetoterapia, laser terapia, y hace consulta una Dra. Traumatóloga. y en la zona donde estaba la caja ya se rehabilito el local para arrendarlo. La idea es arrendar los espacios de la casa. La Dra. Andrade ayudo llevando una bailo terapia en las noches.



Con todos estos antecedentes me permito recomendar a la junta de socios realizar la inversión anteriormente anotada. A demás de hacer unos de las garantías de este local por \$ 9000 que de estos gastaría como \$ 1000 para reparar de dejar bien esta casa para no perder el resto de la garantía más los equipos que tengo en el sur se podría entonces abrir un aclínica más al norte, si lo de los turnos hay que pulirlo, y si estos datos se hizo con una matemática Gabriela Castro, habrá que ver si nos calza no nos calza si les gusta n les gusta como caminamos, pero como les digo no es para cinco años es para que dure más (5h. 22Min. 44Seg.) Fernanda les tiene preparado el tema de costos y gastos por Clínica tanto sur como Shirys, Anexo 10

Dr. Gonzales.- pide explicación de un rubro de \$ 150 de arriendo de maquinaria

Ing. Pacheco.- es el equipo de Rayos X

Dr. González.- estamos pagando un arriendo de Rx

Ing. Pacheco. Es que no es nuestra máquina.

Dr. González.- con ese rubro podemos comprar una además por esa máquina que no nos sirve, \$ 150 estoy pagando de gana, a quien se le ocurrió eso, no tengo calidad podría mejor comparar un radiovisiógrafo, es justamente por este tipo de situaciones que estamos mal.

Dra. Espinel.- eso es lo que estamos analizando,

Dra. -Gonzales.- el valor de \$ 9000

Ing. Pacheco.- es de los profesionales.

Dr. Lescano como se pone el gasto jurídico por proporción no se para las tres.

Ing Pacheco.- el reporte de ventas totales es 97 935 que es el 100% la clínica sur 17 434.50 la Shirys 26 448 Carolina 54 000. Los proporcionales con estos porcentajes 27% Shirys 18% para el sur y el 55% carolina. Con esto se puso lo gastos proporcionales.

Dra. Espinel.- como se darán cuenta todo el esfuerzo que se está entregando por la empresa, no representa para la utilidad que está generando (5h. 48Min. 02Seg.)

Dr. Torres.- quería hacer referencia, al alquileres del equipo, se suponía que en periodo anterior Gonzalo estuvo hablando de comprar un equipo, lastimosamente no se hizo, me parece extraño porque en esta clínica se tenía un saldo a favor seria de revisar esos datos, en que estamos gastando demás, se hablado el tema del uso del teléfono por parte de los colegas, es preocupante. Algo que yo si quería recalcar es que las pérdidas generadas tanto en esta como en el sur o la corolina si se da por el manejo de los profesionales con los picantes, en esta clínica ya estamos años y parece que el esfuerzo que dan muchos, colegas no se reflejan en las cifras pero si quiero que hagamos una mea culpa, estamos revisando aparatos cambio de ligad pero ni siquiera revisamos al paciente si requiere una calza algo, realmente ni

siquiera si tienen una caries hay pacientes que han terminado en endodoncia porque los compañeros no se dieron cuenta de ese proceso, estamos deteriorando eso, otra cosa como ya lo dijeron los compañero que llaman a cancelar las citas, o no llegamos a tiempo , me parqueo aquí, hasta eso es restarle el valor la paciente, otra cosa no vendemos nada, solo estamos para revisar pacientes y esperar el cheque de fin de mes, es no solo para los profesionales de esta clínica si no para todos yo si quisiera que valoremos que es lo que estamos haciendo, como dice Sarita no hay un cruce de pacientes que deberíamos manejarlo de mejor manera,

Sr. López.- voy hablar de los RX, cuando estaba el Dr. Castro, me pidió ayuda y me ofrecí sin ningún interés, le ofrecí unos Rx que acaba de comprar y otros que sabiéndolos tratar si funcionan, aquí los trataban con queme importismo, gastaban más en mantenimiento que en lo que producía el equipo, en un año marchó ese equipo, lo tuvieron ahí y desapareció el control .En la anterior gestión se le dijo compre equipos ustedes pueden comparar, les saque proformas, todo se les dio, bueno para ustedes compren un Belmont un pampas un siemens, se les ayudo con mensualidades para estos equipos y hace un año y medio y no hicieron nada más. En en sur el quipo panorámico no funcionaba, el Dr. Casto me dijo que le ayude se lo reparo y en un mes dañado no lo hacina funcionar hasta que se lo movió, a la Carolina y ahí lo tienen. Funcionado. No es mi intención que me pague el arriendo, es que la compañía crezca.

Dr. Osorio. Sobre el quinto punto tiene que pronunciarse, compañeros.

Dr. Beltrán.- el juntarse con los profesionales será una matanza, que sacamos teniendo cantidad de equipos si no vamos a tener pacientes, diferente seria que en la carolina abarrotada de pacientes, vamos hacer turnos que en mi caso tengo 9 turnos tres en la mañana tres en la tarde y el resto que hago, yo le veo desde el punto de vista humano desde el punto de vista laboral (6h. 00Min. 37Seg) muchos colegas nos vamos a quedar son el sustento, para mi es levado lo que se paga de arriendos y se va a seguir pagando, pagando. No tenemos el capital humano en pacientes a eso me refiero compañeros.

Dra, Espinel.- la crisis no va a ser solo este año se tienen previsto unos cuatro años, el cheque gordo, ya no va a venir la idea es re pensarnos nuevamente y pensar cosas distintas, en pensar en otras formas de vender en otras formas de organizarnos. Si no cambiamos nuestros hábitos y nuestras actitudes no vamos a ningún lado. Vayamos donde nos vayamos la actitud del profesional frente al trato a la individualización del trato al paciente es lo que va marcar y les va a dar el diferenciador competitivo, ante el resto no solo es el tema de la infraestructura son muchas cosas que van de la mano. Si deciden que quedamos igual perfecto todo claro que vamos a pagar de arriendos que vamos a quedarnos en la misma situación en las que estamos, sin ningún tipo de innovaciones, que vamos a seguir en los mismos turnos, los mismos productos y no hay ningún problema yo digo que esto durara unos cuatro o cinco años, pero tienen que pensar que vamos hacer.

Dra. Andrade.- bueno como coordinadora hemos tenido algunas reuniones con los compañeros pero se tiene que analizar las cosas para que estemos así, como tu Dra. Estas al tanto muy bien, no tenemos soluciones son solo parches, con los colegas nos hemos reunido y hemos hecho uno petitorios, pedimos unos 6m meses más y si no arranca con todas las comodidades y soluciones tomar otra decisión, otra cuestión es la de realizar un convenio con radiología, y mejorar las condiciones de la estructura, hay que dar una capacitación a los auxiliares para que se dé un mejor trato y tener las mismas condiciones que las otras clínicas y si los profesionales no quieren ir porque tiene mucho trabajo, contratemos otros que si quieran trabajar. Hay que hacer una reinauguración,

Dr. Castro.- creo que tenemos que tomarnos un poco más de tiempo, es una compra de casi de medio millón de dólares, y por situaciones de cómo está el país, sea donde de sea si nos llevamos los mismos errores, y de donde vamos a pagar lo que tenemos que pagar pues, el trabajo muy loable de la investigación conmovidos de los datos, me parece que tenemos que darnos un tiempo para pensarlo mejor, este año nadie compra nada. Todos tenemos una participación en el éxito o en fracaso de una empresa hay que considerarlo seriamente.

Dr. Gonzales.- no porque la casa este como decía una diapositiva este escondida, no va por el sitio, es por el servicio, por la atención refieren a más, el bajón es porque no tenemos especialidades, remitimos Rx al norte, tomemos en cuenta que parte de los ingresos de la carolina es también del sur porque estamos enviando, No estoy de acuerdo que se venda la casa del sur. Otra cosa habemos otros profesionales que manejamos otra especialidad y no nos dan espacio y están esperando a otros que no cumplen las condiciones del país da para no invertir pero también da para ponernos las pilas. No comparto eso de esperar no estoy de acuerdo, no debemos comprar. La idea es muy buena, pero no es el tiempo participaría en mover esta clínica si pero los compañeros que trabajan aquí, trabajen en la principal con los mismos pacientes de aquí, y abrir otra clínica en el norte, es tiempo de hacer otros tratamientos lastimosamente no se ha dado paso (6h 01Min. 45Seg.) tanto en tratamientos como en materiales como en la comercialización, pero lastimosamente estamos dedicando el tiempo a otro tipo de cosas y no estamos viendo lo de la clínica.

Dr. Torres.- tampoco hemos revisado la optimización de otros reajustes, por ejemplo aquí tenemos un espacio enorme para otros consultorios o comercialización, el número de colegas que trabajamos aquí somos menos, y no concuerdo con lo que dice Fabián, que nos movamos hacia allá si aquí es un despelote, aparte de que no hay el espacio para todos. Yo lo que insisto y que todos hagamos conciencia de trabajar mejor buscar convenios y maneras de promocionar nuestro trabajo, nos llegan los pacientes referidos pero algunos no están, y pierde la empresa, hacer un taller de atención al cliente, y conversar entre nosotros lo bueno y compartamos entre nosotros. No es miedo pero donde nos ubicaríamos no es una persona somos algunas.

Dr. Herrera.- creo que todos hemos expresado lo mismo, somos la única empresa que se da lujo de desperdiciar, espacio y personal, hay otras empresas la necesidad en

despidos masivos, en el sur el personal yo soy de limpieza y no quieren limpiar una puerta que actitud no necesitamos esas personas no están comprometidos con la empresa, y lo que te decía ninguna persona es indispensable y me incluyo, es bueno hacerles saber las condiciones de trabajo para que nos quedemos con gente que ayude, que se liquide como manda la ley y mandar a quien no quiere trabajar.

Abg. Montufar.- todo esto se nos ayuda con los procesos, como dice el doctor si es tedioso, es separar a la persona del puesto de trabajo porque este puesto, con actividades concatenadas, y no es personal eso es valiosísimo, lo que decía el dr. a veces en el tema de inversión para hacer dinero recuerden solo hay una forma metiendo dinero, ni si quiera con cambios y buen actitud a veces se puede, independientemente de que inviertan que compren, de que hagan portal o cual razón, lo que ustedes necesitan es ventas y ese es un punto muy importante, este momento de crisis en otros empresa se aprovecha, no necesariamente para invertir y muchas empresas lo que hacen es jugar con la desesperación de las personas para crear monopolios e imperios, porque la primera persona que sale corriendo es la que cierra, pero esa persona a tener unos tres pacientes, si con eso le alcanza para vivir decorosamente, el mercado que ustedes están acaparando este momento es muy poquito para lo que necesita la gente, (6h,26 Min. 46 Seg.) Claro que les va a costar los mismos \$180 si esta vacío como si está lleno, de igual manera el éxito es la facturación electrónica, quien no ha vendido tiempo compartido y la facturación sube y gasta la factura del teléfono, el que quiere vende lo hace, ese es el punto flaco en ustedes médicos si toman una decisión de crecer que lo hagan, en conjunto, como incluso con los caseros.

Dr. Osorio.- votemos por favor

Dr. Beltrán.- una cosa más, se le había sugerido a la administración que se cambie a la clínica de los Shirys, hay espació y en ese lugar metre unos tres sillones más

Dra. Espinel.- solo te doy una razón están \$ 9000 invertidos en esas oficinas. Me van a dar los \$ 9000 para venir acá no hay ningún problema,

Dr. Osorio.- vamos a votar sobre el análisis y decisión, sobre compra de un bien inmueble para el local en zona norte, o decisión de venta o hipoteca de propiedad, ubicada en la zona sur de la cuidad.

Dra. Espinel.- Andrade Mayra. En contra.- mejor quien está a favor de este punto

Dra. Herrera. - La Dra, Vanesa me encargo votar a favor, 10 acciones, 1.19% del total de las acciones de 840

Dra. Espinel.- del total de 320 acciones presentes, 310 no aprueban el punto 5 que corresponde al 36.9 % del total de las acciones de 840.

DR. Osorio.- pasemos, sexto punto, ratificación de la decisión y autorización de directorio, tomada el 22 de diciembre del 2015. Para la compra de una digitalizadora para el área de radiología.

Dra. Espinel.- en el mes de diciembre a mediados el señor Toti López nos dio la notico de que se retiraba con sus equipos del área de radiología, dado que es una zona de suma importancia para la empresa se llamó inmediatamente al directorio para que tome una decisión acerca de ello dado que el estamos contra reloj ya que se nos dijo que estaría solo hasta el 30 de enero del 2016 que hasta ahí nos podía ayudar, el directorio designó al Dr. Julio Ruiz como responsable, quien nos pone en contacto con Proedent, con quien se llegó hacer el contrato debido a la premura del retiro de las máquinas, y como ya se había venido trabajando antes la idea ya se tenía otras proformas y esta era la mejor opción, como ustedes saben el directorio tiene un tope de aprobación y como ustedes son testigos de que se convocan a asambleas fallidas se decidió hacer la adquisición contando con que ustedes nos comprendan que fue por la necesidad del trabajo en el área operativa tal es la situación y como se demuestra con las cifras el equipo en este momento ya está pagado la mitad de la inversión en la producción,

Dr. Beltrán.- Debieron habernos consultado pero eso no quita que ya está hecha la adquisición y que falta de pagar lo que falta y que está en uso el equipo. No estoy en contra de si se debió no comparar hay una ilegalidad ya que el directorio tiene un tope de gasto que no se respetó.

Sr. López.- hay otro equipo en el país

Dra. Espinel.- después dela guerra todos somos generales cuando se le pregunto usted nonos dio esas opciones solo nos dijo que nos vendía sus máquinas en \$25 000

Dr. Ruiz.- si lo hay. (6h 36min. 49Seg.) Habría que analizar eso de las importaciones no se hace así nomás en se necesita una autorización de la Scan.

Sr. López.- en rayos Rx si pero en digitalizadores es otro trato, hay empresas que usted le da un ingreso y con ellas se negocia la forma de pago.

Dr. González.- Lo que se ve aquí es un error de buena voluntad, es una máquina que está produciendo y sirviendo. Más bien gracias, porque ya está produciendo, lo que yo si pido que utilicemos la tecnología, para que todos estemos informados el momento que sucede. Nos va ayudar en todo en la planificación, por favor a partir de hoy avísenos.

Dra. Salazar se le hizo la consulta al jurídico y nos dio la razón el tema legal y si les hago acuerdo a los miembros del directorio.

Abg. Montufar.- lo que existe en el derecho civil es la agencia oficiosa, se puede oficiar por un tercero, Artículo 186 agencia oficiosa o negocios ájenos, es un cuasi contrato por el cual el que administra, puede, u se obliga en ciertos casos. Que es lo que ocurrió existe la

posibilidad de que alguien estipule a favor de alguien, lo que tiene que hacerse en vista del precio de la comodidad, de la conveniencia, ratificar después la compra. Como el contrato de compra venta, yo puedo darle comprando al Dr. y luego se ratifica con la siguiente venta, es sobre la marcha, del negocio, a mí me consultaron, lo ideal sería si tiene un monto, en la mayoría de empresas el gasto de la gerencia es de \$50 000, en la mayoría, es muy bajo para ustedes pero deben reformar estatutos, sin embargo pueden comprar y ratificar después, es totalmente valido, sin embargo está violándose.

Dr. Castro.- pensando en empresa, está bien, pero no lo vuelvan hacer, y un favor, hay dos empresarios de Rayos X que nos podrían ayudar con los exámenes y con un convenio porque se requiere tener para la clínica.

Dr. Osorio.- por la necesidad que teníamos se actuar, en ese sentido yo también estuve de acuerdo, de acuerdo así vamos a tomar votación,

Dra. Espinel.- quien está en desacuerdo, por favor. Dr. Bautista 10 acciones, con todas mis representaciones, Dra. Gutiérrez 20 acciones, Dra Pastor 10 acciones, Dr. Beltrán, 20 acciones y Sr. López, 10 acciones, Total de no aprobados de 70 acciones que representan el 8.3% y 250 acciones a favor que representan, el 29.7% del total de acciones suscritas. Queda ratificada la adquisición de la digitalizadora,

Dr. Osorio.- con esto pasamos al séptimo y último punto. Conocimiento y aprobación del presupuesto 2016

Ing. Pacheco. El presupuesto, con publicidad no fue aprobado con publicidad, y aquí les tengo el presupuesto sin publicidad. (Anexo 11) se explica cada rubro del presupuesto,

Dr. Lescano.- eso de honorarios hasta mes se paga,

Ing. Pacheco.- Es por la parte jurídica,

Dra. Espinel.- es por el tema de la reforma del estatuto y lo de ahora que es la legalización del reglamento interno de la empresa se tuvo que hacer vigente.

Dr. Herrera.- los agasajos que es

Ing. Pacheco.- se puso los 25 dólares de un pastel para los cumpleaños.

Dr. Lescano.- recuerdo que en directorio se pidió que se suspenda ese valor.

Dra. Espinel.- se va a obviar el tema de los pasteles.

Dr. Guayasamín.- por recomendación de la señora comisaria, que a los asistentes que se les da la alimentación se corte eso, porque solo están llegando y cumplir su horario normal.

Ing. Pacheco.- esto no se decidió en directorio, y por eso está en la junta para que se pronuncien,

Dra. Espinel.- si bien es cierto en directorio se discutió eso, y ese criterio se expuso, el criterio de los directivos fue que por ser el día de mayor producción se les paga el almuerzo no más, no se les debía quitar ese rubro,

Ing. Pacheco.- hay los asistentes que viene el sábado a completar su horario y no hacen horas extras a las otras auxiliares que traban completo a ellas se les paga el bono.

Abg. Montufar.- ellos no tienen dos días seguidos de descanso entonces con mayor razón,

Ing. Pacheco.-la ley manda a dar dos días libres y ellos no tienen, por lo que se les da el almuerzo a todos en un solo lugar que es donde se paga.

Dr. González.- huy un rubro de uniformes por \$4000 estamos en tiempo de crisis y no se va a poder dar los uniformes

Dra. Espinel.- lo que sucede es que por obligación por ley tengo que darles uniformes, la ley dice cada año, pero lo estamos haciendo cada dos años.

Dra. González.- qué pasa si no se aprueba, hay que optimizar, más, no solo es el pastelito es un bonito detalle pero están en el pastel y no están trabajando,

Ing. Pacheco.- ya eta borrado

Dra. Espinel.-hay que aprobar el presupuesto porque si no estamos con un presupuesto no aprobado.

Dra. Herrera.- el rubro de salud ocupacional.- lo podemos bajar

Dra. Espinel.- es una reglamentación emanada desde el Ministerio de relaciones laborales y el IEES todo es subido a la plataforma y desde ahí es el control con sanciones que sobre pasan lo \$ 7000 y es para empleados en relación d dependencia, la empresa nos tiene al día con toda la información, y los planes de emergencia, la formación de brigadas, y todo lo demás.

Dr. Osorio.- Vamos a tomar votación,

Dra. Espinel.- por favor quienes están a favor del presupuesto con publicidad, 150 accionistas, que representan el 17.85% del total del capital suscrito de 840, los accionistas que están a favor del presupuesto sin publicidad 160 que representan, % 19.04. La moción queda sin publicidad en el presupuesto

Dr. Osorio.- siendo la una con cuatro minutos se da por terminada la reunión.

Dr. Roberto Osorio

Presidente

Dra. Sara Espinel

Secretaria

Enviado